

Pleno San Pedro del Pinatar 01/10/2026

Plenos San Pedro del Pinatar · 2 octubre 2026 · 2h 56m

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.

Pues ahora sí, damos comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del jueves 1 de octubre de 2026, a las 18 horas, cuyo orden del día, primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno en sesión ordinaria de 10 de septiembre. De 2026, expediente 2026/73.57 X. ¿Alguna objeción al acta?

Procedemos a su votación. ¿Votos a favor? Se aprueba el acta por unanimidad.

Pasamos a la parte primera, parte resolutive. Punto segundo del Pleno: aprobación inicio expediente concertación de operación de crédito a largo plazo para financiar inversiones del PAI, expediente 26/79.35 J. Le doy la palabra a la señora secretaria.

Buenas tardes. Vista la providencia de incoación del señor concejal delegado de Hacienda en relación al expediente de concertación de operación de préstamo a largo plazo para financiar las inversiones del Plan de Actuación Integrado, PAI, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe de 6.590.104,39 euros, vistos los informes jurídicos, los informes de intervención, tesorería y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del Real.

Decreto 2568 de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde su aprobación al Pleno de la Corporación, en base a no estar. Expresamente prevista la presente operación de crédito a largo plazo en el presupuesto general vigente del ejercicio 2026 y rebasar su importe el 10% de los recursos ordinarios de dicho presupuesto. De conformidad con los informes emitidos, la Comisión Informativa Especial de Cuentas dictamina favorablemente por mayoría, con seis votos a favor del Grupo Popular, las dos concejales no adscritas y cinco abstenciones de los.

Once concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Comisión y proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo. Primero, aprobar el inicio del expediente de concertación de la operación de préstamo a largo plazo por importe máximo de 6.590.104,39 euros para financiar las inversiones del Plan de Actuación Integrado Más Cercano, Verde y Nuestro del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, cofinanciado por Fondos Europeos de Desarrollo Regional, FEDER, con las condiciones esenciales que se resumen a continuación.

Tipo de operación: préstamo a largo plazo. Finalidad: cobertura de la aportación municipal para las inversiones previstas en el Plan de Actuación Integrado de San Pedro del Pinatar. Importe total de la operación: 6.590.104,39 euros.

Dada la elevada cuantía del préstamo, cada entidad financiera podrá concurrir a licitación hasta el importe que considere oportuno, fijándose un importe mínimo por oferta de 2.200.000 euros. Tipo de interés fijo, vida de la operación 7 años, o lo que es lo mismo, 85,5 meses. Tipo máximo de licitación: el 3,974%.

Punto segundo, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que ha de regir la licitación y contratación. Punto tercero. Disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante convocatoria pública a las entidades financieras

publicándose el correspondiente anuncio y los pliegos en el perfil de contratación de este ayuntamiento, en la plataforma de contratación del.

Sector público, siendo el plazo para presentar las ofertas de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación. Punto cuarto. Facultar al señor alcalde para la firma de cuantos documentos públicos o privados sean precisos.

Punto quinto. A la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación que asista al pleno preinforme técnico de la Tesorería Municipal elevará propuesta de adjudicación al pleno a favor de la oferta más ventajosa. Muy bien, muchas gracias.

Pues para explicar la propuesta tiene la palabra el concejal de Hacienda, Pedro. Buenas tardes, gracias, señor presidente. Bueno, pues traemos a este pleno una operación de financiación que permitirá movilizar 15 millones de euros en inversiones y desarrollar el plan de actuación integrado más cercano, verde y nuestro.

Este préstamo presenta la oportunidad municipal necesaria y preceptiva para aprobar la financiación europea FEDER y ejecutar un conjunto de proyectos estratégicos que transformarán San Pedro del Pinatar durante los próximos años. La operación tendrá un importe máximo de 6.590.104,39 euros y permitirá impulsar actuaciones como el nuevo pabellón deportivo, la rehabilitación del casino cultural, la regeneración urbana de distintas zonas de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán,. Mejora en las redes de saneamiento, nuevos carriles bici, instalaciones de autoconsumo energético y la implementación de la nueva red de cámaras de seguridad ciudadana.

Es una decisión de inversión planificada, responsable y respaldada por la capacidad económica del ayuntamiento. Los informes de intervención y tesorería acreditan que mantenemos un ahorro neto positivo y que el nivel de endeudamiento continuará dentro de todos los límites legales después de formalizar la operación. Además, el préstamo tendrá un destino exclusivamente inversor.

Se tramitará mediante licitación pública y permitirá que el ayuntamiento disponga de los recursos conforme avance la ejecución de cada proyecto. Por tanto, utilizamos nuestra solvencia económica para aprovechar los fondos europeos, anticipar los recursos necesarios y hacer realidad inversiones que mejorarán los espacios públicos, los equipamientos y los servicios municipales. Quiero finalizar agradeciendo el trabajo de Intervención, Tesorería, Secretaría y de todos los servicios municipales que han participado en la presente elaboración de este expediente.

Muchas gracias. Muchas gracias, Pedro. Pues abrimos primer turno.

Comenzamos con Noelia, concejala no adscrita. Sí, buenas tardes a todos. Gracias.

Pues esta operación de crédito a largo plazo, que por importe de 5.500... No, perdón, 6.590.104,39 euros, está destinada a financiar inversiones vinculadas al plan de actuación integrado. Los informes favorables de Intervención y Tesorería establecen que este ayuntamiento tiene capacidad para asumir esta operación y que se seguirá teniendo un ahorro positivo, lo que me hace valorar positivamente la sostenibilidad de la operación.

Este endeudamiento hay que ver que se ha destinado a inversiones que repercuten de manera positiva en los pinatarenses. Según los informes y el listado de trabajos a realizar, parece que así va a ser. Como siempre, hay que pedir fiscalización y ustedes deben ser responsables de que los

recursos se destinen a los fines previstos y que las inversiones se ejecuten bajo su control.

Así pues, viendo que todos los informes son positivos y que este tipo de operaciones... Ayuda a acometer inversiones necesarias en nuestro municipio, votaré a favor. Gracias.

Muchas gracias. Pues, Lola, concejala no adscrita, tiene la palabra. Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señor presidente. Pues en este punto se plantea una operación de préstamo de algo más de seis millones y medio de euros para financiar la aportación municipal al PAI, más cercano, verde y nuestro. Estamos hablando de un proyecto de quince millones de euros, con financiación de fondos FEDER, que contempla actuaciones importantes para nuestro municipio, como mejoras urbanas, saneamiento, instalaciones deportivas, zonas verdes, regeneración.

Del Opagán o eficiencia energética. Por eso, mi voto va a ser favorable, porque considero que es una oportunidad para realizar inversiones necesarias en nuestro municipio y aprovechar la financiación europea disponible. Eso sí, al tratarse de un préstamo que tendremos que asumir durante los próximos años, creo que debemos ser prudentes y buscar las mejores condiciones para el ayuntamiento.

Espero que estas inversiones se ejecuten bien y que los vecinos puedan ver sus resultados lo más pronto posible. Es todo, gracias. Muy bien, muchas gracias.

Pues turno para Agrupación Independiente, su portavoz tiene la palabra. Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente. Bueno, como bien ha explicado el concejal de Hacienda, lo que se trae es un préstamo de larga duración para poder soportar la parte que tiene que aportar el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar al.

PAI. Sí que tenemos que decir que cuando se trajo el PAI al pleno, tuvimos varias preguntas, las resolvimos en las comisiones. Y una de las preguntas que nos surgía a nuestro grupo en concreto fue cómo se iba a llevar a cabo la participación por parte del ayuntamiento.

En ese momento se nos indicó que, al estar ya ejecutada la obra del teatro, al ejecutarse, ya que estaba en presupuestos también la obra del casino y al ejecutarse también la obra que estaba. Ejecutada, que son la de las cámaras, la inversión de las cámaras de seguridad, con esa cantidad de dinero el ayuntamiento iba a ser suficiente para poder hacer frente a la parte que le correspondía invertir, ya que el teatro cuesta. 3.400.000 euros y la aportación del ayuntamiento son 1.200 y pico mil euros, de traer de esas cantidades de la aportación municipal.

Pero eso no es lo que nos hemos encontrado en la actualidad. Lo que nos encontramos en la actualidad es que es necesario, para poder llevar a cabo estas inversiones, que el ayuntamiento pida un préstamo de 6.590.000 euros. Nosotros ya decimos que de un principio, porque precisamente eso en concreto nos preocupaba, de dónde iba a venir la financiación por parte del ayuntamiento y eso en un momento no quedó claro.

Entonces, bien, nosotros somos conscientes de que el ayuntamiento tiene capacidad de endeudamiento. Entiendo también que el concejal de Hacienda ya no va a poder decirle tanto al PSOE que la deuda del ayuntamiento es suya. Ahora ya, pues 6.590.000 euros también vendrán de un gobierno del Partido Popular, igual que los otros 40 que había, que también venían de un Partido Popular y un PSOE.

Pero bueno, no viene al caso porque eran otros tiempos y son otras circunstancias. Entendemos que esa capacidad de endeudamiento... La pueda asumir el consistorio.

Pero también entendemos o queremos que el alcalde en este caso se ratifique, aunque la corporación tendrá que empezar a pagar, una nueva corporación tendrá que empezar a pagar este préstamo dos años después de que hoy se apruebe este punto. Y que, aunque el alcalde, pues no sepamos, porque eso depende de unas elecciones, depende de muchas cosas, de que el propio alcalde se presente a las elecciones o de que otros candidatos puedan ser alcaldables o alcaldables, tenemos que. Decir que, aun así, queremos el compromiso no solamente del equipo de gobierno actual, sino de los futuros, de que este préstamo, una vez que se reciban los ingresos de los fondos FEDER, se.

Anticipe el pago, ya que, como bien especifican las características del pliego, no hay penalización, por lo tanto, es beneficioso adelantar el pago de deuda. Por lo tanto, entendiendo que nosotros no formamos parte de esta decisión tampoco, al tener una mayoría absoluta, nuestra postura en este sentido va a ser la abstención. Nada más, muchas gracias.

Muy bien, muchas gracias. Por turno para el Partido Socialista, su portavoz tiene la palabra. Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente, lo que nos traen es una propuesta de aprobación del expediente de préstamo a largo plazo por importe de más de seis millones y medio de euros del ayuntamiento, destinado al PAI. Efectivamente, nosotros en el tema del PAI votamos a favor porque entendíamos que era una inversión que podía ser beneficiosa para el pueblo y que son beneficiosas para el pueblo, pero lo que no estamos tan de acuerdo es en la forma en la que. Ustedes van a financiar el PAI, porque además creemos que no...

Ya lo pusimos de manifiesto en la comisión, cuando le estuvimos indicando que se podían hacer a través de las fases de gasto plurianual, cada presupuesto podía tener perfectamente ubicadas las fases de ejecución y veíamos inviable o no necesario que. Tuviéramos que endeudarnos, porque aunque técnicamente los informes dicen que sí es viable, también hay que explicar el impacto político, económico y social que puede tener el préstamo en el ayuntamiento. Y, efectivamente, el préstamo va a elevar de golpe la ratio de deuda viva del municipio del 37,79% al 56,73%.

Compromete la capacidad de gasto de los siguientes equipos de gobierno durante 12 años. Además, esta decisión denota también que, si hubiéramos tenido una previsión en el presupuesto 2026, ya podríamos haber hecho alguna partida presupuestaria previendo estas cuantías del PAI, cuestión que no aparece en el presupuesto. Por eso digo que esto también es algo de falta de planificación y falta de previsión a la hora de tomar decisiones políticas, que aquí, al final, de lo que estamos hablando son de decisiones políticas que repercuten directamente en los vecinos.

Lo que este grupo ya les indicó es que se puede generar crédito, como he dicho, cada año, es decir, en cada presupuesto, sin necesidad de sacar un préstamo de más de seis millones y medio, máxime, como ha dicho el grupo independiente y como. Reiteramos nosotros también, es que hay ya, de las propuestas del PAI, hay ejecutadas ya varias de esas cuestiones que se pueden justificar y no vemos necesario que se tenga que sacar un presupuesto de más de seis millones y medio,. Porque además, por mucho que se diga que hay una carencia de dos años sobre los intereses, los intereses los vamos a tener que pagar.

Nosotros preguntamos en la comisión, para que lo sepa el pueblo, preguntamos sobre el cuadro de amortización, es decir, qué vamos a pagar cada año sobre el principal que hay que abonar. Es decir, nos dijeron que esto iba propuesto, de lo que nos dijeran las entidades de crédito que se

presentaran. Bueno, vamos a ver, cada año se va a tener que pagar, yo creo que por intereses, sacando un cálculo, más de 200.000 euros, entiendo yo, de intereses que podríamos habernos ahorrado si hiciéramos una planificación perfecta de cada uno de los.

Presupuestos. ¿Entienden ustedes que...? Visto lo visto, ¿es necesario sacar un presupuesto si nosotros tenemos herramientas y medidas para, en un momento dado, si necesitamos una financiación urgente, sacar la cantidad para.

Justificar una certificación y, por ende, la subvención europea, sin un préstamo? La respuesta es sí, porque además los técnicos lo que dijeron es sí a la viabilidad técnica, pero estaban hablando que de la oportunidad ahí no se meten, de la oportunidad política ellos no entran, pero porque es una decisión política. Al final, los seis millones y medio, ¿hay una alternativa financiera que sea menos perjudicial para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar?

La respuesta es, señores, sí, porque se saca un préstamo de seis millones y medio, además, cuando hemos tenido en plenos anteriores un incumplimiento previo de la regla de gasto que nos ha hecho hacer un plan económico-financiero que pone en. Riesgo absolutamente que si no cumplimos en un momento dado se nos pueda también sancionar. Entonces, no siendo necesario eso, teniendo herramientas como tenemos, ¿por qué sacamos un préstamo?

Y la respuesta: ¿por qué nos hacemos una financiación plurianual en los presupuestos? La respuesta: ¿por qué? ¿Por qué tenemos que pagar intereses?

¿Por qué tenemos que endeudar en doce años a las siguientes generaciones, pudiendo hacerlo de esta manera? Además, si somos un ayuntamiento que siempre han alardeado de que estamos perfectamente financiados y que no hay ningún problema, ¿por qué si van a seguir con sus remanentes positivos de tesorería que tanto alardean, eso también se puede. Aplicar en un momento dado en las certificaciones de obra o en abonar el PAI?

Por lo tanto, nosotros entendemos que lo que sucede aquí, —voy terminando, señor alcalde—, que lo que sucede aquí es que lo que se quiere dejar claro y bien abierto es que el próximo presupuesto que se abra deje abierto. El capítulo 2 de gasto para seguir gastando con las manos llenas. Esa es la realidad.

No se quiere reducir ningún halo del presupuesto para seguir gastando del capítulo 2 de gasto. Esa es la realidad y nosotros, desde luego, nos vamos a apoyar esta propuesta. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias. Turno para el Grupo Municipal Vox. Su portavoz tiene la palabra.

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, nosotros queríamos dejar claro que no estamos en contra de que en San Pedro del Pinatar se hagan o se realicen inversiones importantes en nuestro municipio. En este caso, hablamos de un PAI de 15 millones de euros con más de 6,6 millones de fondos FEDER y con actuaciones como el nuevo pabellón deportivo, mejoras en San Pedro y Lo Pagán, saneamiento, colegios, instalaciones municipales y otras.

Inversiones. Por tanto, no estamos ante un préstamo destinado a gasto corriente, sino ante una operación vinculada a inversiones concretas. Ahora bien, este expediente supone solicitar un...

6,5 millones de euros de préstamo a largo plazo con una duración de 12 años. Y desde Vox entendemos que en este caso no podemos votar en contra de estas inversiones porque no nos oponemos a que se hagan las obras, pero no damos el visto bueno total a la fórmula en que se

trae para este endeudamiento. Pero tampoco vamos a votar a favor porque consideramos que estaríamos dando un respaldo a una operación de endeudamiento de más de 6 millones de euros a un conjunto de actuaciones en las que no coincidimos en su totalidad.

Por tanto, en este caso concreto nosotros nos vamos a abstener. Creemos que es lo que mejor refleja con lo que pensamos. Muchas gracias.

Muchas gracias. Pues, concejal de Hacienda, tiene la palabra. Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues como se ha dicho, la operación que hoy presentamos permitirá desarrollar el mayor plan inversor de la historia de San Pedro del Pinatar. 15 millones de euros para transformar el municipio, modernizar nuestros servicios públicos y preparar nuestro pueblo para los próximos años. No son actuaciones aisladas, es un proyecto de futuro con una visión clara de municipio, un San Pedro más moderno, más seguro y con mejores oportunidades para todos.

Para entender esta operación debemos explicar brevemente cómo funciona la financiación europea. En la región de Murcia los fondos FEDER se conceden mediante un modelo de cofinanciación del 60% de la inversión elegible y el 40% a asumir por los restantes, por los ayuntamientos. Esta fórmula se explica también al resto de municipios beneficiarios de la región, como son San Javier, Alcantarilla, Cartagena, Yecla, Torre Pacheco, Alhama de Murcia, Jumilla.

Todos deben aportar recursos municipales para poder aprovechar la financiación europea y ejecutar sus respectivos planes. Por tanto, el préstamo que hoy traemos a este Pleno, por un importe máximo, vuelvo a repetir, máximo de 6.590.104,39, podemos decir que la operación financiera que sometemos a votación ha sido diseñada con la máxima cautela. Quiero destacar de manera muy especial que la operación contempla...

Un periodo libre de disposición y carencia de dos años. Esto es fundamental porque nos permite habilitar desde ya el crédito presupuestario necesario para licitar e iniciar la ejecución de todas las obras del PAI, con la enorme ventaja de que durante estos dos primeros años no pagaremos ni amortizaremos. Principal, ni intereses ni comisiones de no disponibilidad.

Esta fórmula nos permitirá garantizar nuestra aportación, anticipar los recursos necesarios y asegurar que todos los proyectos puedan desarrollarse conforme a los plazos establecidos. Es una gestión prudente, meditada y que protege completamente la estabilidad de nuestra tesorería. Uno de los principales proyectos será la construcción de un nuevo pabellón deportivo con una inversión superior a 3,5 millones de euros, una infraestructura necesaria para ampliar la oferta deportiva, mejorar las instalaciones disponibles y responder.

Al crecimiento de clubes deportivos y familias. También rehabilitaremos el casino cultural, mejorando sus instalaciones y su eficiencia energética. Recuperaremos y modernizaremos uno de los edificios más representativos de San Pedro del Pinatar para reforzar su papel como espacio de encuentro y actividad cultural.

Actuaremos en los colegios mediante soluciones bioclimáticas y la creación de nuevas zonas estanciales. Queremos centros educativos más confortables, con más espacios de sombra y lugares adecuados para la convivencia de los alumnos. La regeneración urbana ocupará también un lugar central.

Se invertirán más de 2,6 millones de euros en distintas zonas de San Pedro del Pinatar para mejorar calles, espacios públicos, accesibilidad y calidad urbana. Así como en Lo Pagán se desarrollará otra gran actuación de regeneración para convertir el casco urbano en plataforma

única con una inversión total de 1,64 millones de euros. A estas actuaciones se suma un nuevo parque bioclimático en la avenida Romería Virgen del Carmen.

Incorporando vegetación, sombra y espacios de convivencia. También desarrollaremos actuaciones de renaturalización urbana para conseguir un municipio más verde y mejor preparado frente a las altas temperaturas. El plan contempla también nuevos carriles bici para avanzar hacia una movilidad más segura y sostenible y conectar mejor diferentes puntos del municipio.

Invertiremos un millón de euros en instalaciones municipales de autoconsumo compartido. Esto permitirá reducir el consumo energético, mejorar la eficiencia de los edificios públicos y generar un ahorro para el ayuntamiento durante los próximos años. Y pondremos en marcha una nueva red de cámaras de seguridad ciudadana con una inversión superior a 520.

000 euros, una herramienta que reforzará la prevención, facilitará el trabajo de la policía local y permitirá ampliar nuestro pueblo. La operación financiera se ha diseñado además para adaptarse al ritmo real de ejecución de las inversiones. Tendrá una duración total de 12 años, con dos años de libre disposición y carencia de 10 años de amortización.

Durante el periodo inicial, el ayuntamiento irá solicitando únicamente las cantidades necesarias conforme avancen las obras. Solo se pagarán intereses por el dinero efectivamente utilizado y cualquier cantidad que finalmente no sea necesaria quedará cancelada automáticamente. El préstamo constará con un tipo fijo mediante licitación pública, sin comisiones de apertura, estudio, disponibilidad o cancelación.

Además, podrá amortizarse anticipadamente de manera total o parcial, sin coste ni penalización. Y todo ello se hace desde una posición económica solvente. La liquidación del 2025 acredita una capacidad de financiación de 1.

850. 403,56 euros. Y una vez incorporada esta operación, el ayuntamiento mantendrá un ahorro neto positivo de más de 1.

864. 000 euros. Como bien se ha dicho, la ratio de deuda se sitúa actualmente en el 37,79%, tras la formalización del préstamo alcanzará el 56,73% y todavía estaremos muy por debajo del límite legal del 75%.

Y a todo ello hay que hacer especial mención al medio de pago a proveedores, que además está solo en 11,27 días. Estos datos recogidos en los informes de intervención y tesorería acreditan que el Ayuntamiento tiene capacidad suficiente para asumir la operación y devolverla con normalidad. La buena gestión económica no consiste en dejar los recursos inmovilizados mientras las necesidades del municipio siguen creciendo.

Consiste en planificar, aprovechar las oportunidades y poner la capacidad económica del Ayuntamiento al servicio de un proyecto de futuro. Son 15 millones de euros para hacer avanzar nuestro municipio, el mayor plan inversor de nuestra historia y una demostración de que cumplimos con hechos. Gracias.

Muchas gracias, Pedro. Pues abrimos segundo turno. Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a enfocar un poco el asunto porque se nos ha ido un poco de madre. Vamos a ver, nosotros estamos de acuerdo con el PAI, es decir, toda la retahíla de proyectos que ha dicho el concejal de Hacienda, estamos de acuerdo, de hecho nosotros votamos a favor. El gran problema que tenemos es en la forma que vamos a hacer frente a la aportación del Ayuntamiento y en esa

cuestión había alternativas que eran menos gravosas para el Ayuntamiento y las había alternativas en las cuales no.

Teníamos que ni endeudarnos ni pagar intereses. Es que parece menos que el concejal de Hacienda nos van a dar un préstamo que va a ser, vamos, no vamos a tener que pagar absolutamente nada. No, no, no.

Nos endeudamos durante 12 años, incrementamos la deuda del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, vamos a hipotecar a las siguientes generaciones de equipos de gobierno que vengan. Porque no vamos a querer planificar cada uno de los presupuestos generales del ayuntamiento en torno a pagar la fase de ejecución que nos corresponda. ¿Oiga?

¿Por qué? Porque la gran pregunta es: si no tenemos por qué endeudarnos, ¿por qué el ayuntamiento se endeuda? Y la realidad que todos estamos y que pueden hacerse ustedes y que pueden pensarlo es: ¿por qué?

Porque así voy a tener más capacidad para seguir generando gasto en el capítulo 2, que es el gasto de privatizaciones del contrato, que es donde está la gran mentira de este ayuntamiento. Lo que quieren es no reservar una partida y seguir gastando a manos llenas. Es esa realidad.

Porque si tenemos capacidad para gastos plurianuales haciéndolo, es que no se entiende de ninguna de las maneras. Oiga, y ustedes se preguntarán si en un momento dado cualquiera de las fases de ejecución que tuviéramos que pagar de ese PAI a efectos europeos no tuviéramos liquidez, ¿tiene el ayuntamiento medidas para hacerle frente? Les digo sí, tenemos medidas legales que le podemos hacer frente.

¿Por qué tenemos que endeudarnos? Es que no se entiende. Si no lo necesitamos, no lo necesitamos si tenemos capacidad para aprobar los presupuestos y reservar la partida.

Es más, en el presupuesto del año 2026 se podía haber establecido ya una primera partida de reserva para hacerle frente a los PAI en previsión de lo que podía suceder. ¿Por qué no se ha hecho? Su tiempo ha concluido, vaya finalizando, por favor.

Perdón. El concejal, se le ha ido el tiempo, vamos, dos minutos, y a mí, porque se me ha ido diez segundos, ya me está cortando. Bueno, la realidad es que el tema es candente, que lo tengan en cuenta.

Vamos a pagar intereses sin tener que pagarlo, pudiendo financiar de forma anual. Por lo tanto, nosotros no estamos a favor, estamos a favor del PAI, pero en contra de la forma en que tienen de hacer las cosas, endeudarnos más sin necesidad. Desde luego, este grupo no lo va a permitir.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia. Muchas gracias. Grupo Municipal Vox, pues concejal de Hacienda, tiene la palabra.

Gracias de nuevo, señor presidente. Bueno, pues después de escuchar las distintas intervenciones, pues bueno, quiero agradecer. Agradecer a las dos concejales por su apoyo, bueno, entender la postura de la abstención de los distintos grupos políticos y, bueno, pues quisiera responder especialmente al Partido Socialista en esta última exposición que.

Se ha hecho. Nos viene a decir que, bueno, que nosotros somos... Bueno, a gastar a manos llenas en el capítulo 2, y yo lo que quiero hacer especial hincapié es que este préstamo se va a dedicar solo a procesos de inversión.

Este préstamo no va destinado, bajo ningún concepto, al capítulo 2, a diferencia del gasto en el capítulo 2 a manos llenas que se tuvo y que las distintas corporaciones del Partido. Popular lo que tuvieron que pagar esas casi 7.000 facturas del capítulo 2 que estaban guardadas, y eso sí que es mano llena. 7.000 facturas de proveedores, tanto de San Pedro del Pinatar como de fuera, guardadas en el capítulo 2.

Pero bueno, ahora vienen a darnos lecciones de que si hemos hecho demagogia, de que si me he pasado. Yo voy a centrarme en lo que es lo más importante, y es que nosotros... No es lo mismo dejar al ayuntamiento con enormes dificultades para suplir sus obligaciones que utilizar unas cuentas saneadas para desarrollar el mayor plan inversor de nuestra historia: 15 millones de euros que van a venir.

A San Pedro del Pinatar. Esa es la diferencia entre una gestión. Sería y la gestión que se hizo entre el año 2007 y 2011.

Esta operación, como he dicho, no pretende esconder ningún problema. Está recogida en el presupuesto, cuenta con los informes técnicos correspondientes. Su debate se va a debatir, lo estamos debatiendo públicamente en este pleno y se contratará mediante licitación pública.

Aquí no hay deuda oculta. Aquí no hay facturas en ningún sitio. Hay financiación planificada para proyectos conocidos y con una finalidad exclusivamente inversora.

Ante la negativa de, como bien ha dicho, que usted está muy de acuerdo con los fondos PAI, lo que tendríamos que ver o tendrá usted que explicarle a nuestros vecinos es a nuestros deportistas y clubes que. No quieren usted un nuevo pabellón, a los vecinos de Los Pagán y de las zonas incluidas en el plan que no quieren mejorar sus calles y sus espacios públicos, a los usuarios del casino cultural que no quieren recuperar uno de nuestros edificios. Más emblemáticos, a las familias y comunidades educativas que no quieren colegios con más sombra y mejores espacios de convivencia.

También tendrá que explicar por qué se oponen a crear nuevos parques y zonas verdes para ampliar los carriles bici, reducir el consumo energético municipal y reforzar la seguridad de nuestros barrios con una nueva red de cámaras. Porque votar en contra de esta operación supone votar en contra de los proyectos que permite hacerlo realidad. Vaya concluyendo, por favor.

Sí, nada más, gracias. Muchas gracias, Pedro. Bueno, yo creo que el punto queda claro.

Tenemos un proyecto de 15 millones de euros, financiado al 60% por fondos europeos y el 40% restante que lo tiene que aportar el ayuntamiento. La fórmula que hemos visto para aportar ese 40% es a través de un préstamo a largo plazo, un préstamo de seis millones y medio. ¿Por qué un préstamo a largo plazo?

Porque son inversiones cuya vida útil va a ser de muchos años. Por ejemplo, un pabellón polideportivo se va a tardar entre dos y tres años en construirlo y su vida útil va a ser de muchos años, al igual que la regeneración urbana en zonas de San Pedro y en zonas de Los Pagán. Quiero que se diferencie muy claramente lo que es este tipo de financiación de un préstamo para financiar infraestructuras a préstamos de 40 millones para financiar gasto corriente.

Gasto corriente puede ser electricidad, generadores, etcétera, etcétera, lo que ya sabemos, el contrato de la basura de aquella época. Eso es muy distinto. La deuda que arrastra el ayuntamiento, que cada año pagamos un millón y medio, o sea, cada legislatura se van pagando unos seis millones de euros, aproximadamente lo mismo que vamos a invertir para realizar un

proyecto de 15 millones de euros.

Por tanto, es muy distinto préstamo para gasto corriente, que todavía nos quedan unos 12 millones de préstamo de gasto corriente de épocas anteriores, que tenemos que seguir pagando todos los pinatarenses a razón de millón y medio al año, a este. Nuevo préstamo a largo plazo que va vinculado exclusivamente al PAI. O sea, ni un céntimo de ese préstamo se puede gastar en nada que no esté dentro de ese proyecto de fondos europeos financiado al 60%.

Simplemente para que quede claro de lo que estamos hablando. Y además, hoy hablamos del inicio del expediente. No existe un cuadro de amortización ni se puede hablar de intereses porque todavía no se sabe.

Hoy es simplemente la aprobación inicial, si procede por el Pleno, de este expediente. Posteriormente, cuando ya... Ya este, el préstamo, si hoy pasamos esta aprobación inicial, volverá al Pleno ya el cuadro de amortización detallado con todos los costes para este ayuntamiento.

Pero hoy hablamos de una aprobación inicial para el proyecto de regeneración más importante de San Pedro del Pinatar de los últimos años y totalmente distinto a endeudar al ayuntamiento para pagar deuda corriente de facturas atrasadas, sino para. Financiar el futuro de San Pedro del Pinatar en un proyecto a largo plazo que tenemos hasta el 2030 para ejecutarlo. Independientemente de, como ha comentado el portavoz de AI, independientemente de la corporación que presida este ayuntamiento a partir del año que viene.

Es un proyecto europeo que tiene que finalizar en el 2030. Entonces, por eso vamos a solicitar este crédito para poder afrontar todos los proyectos desde ya, porque para poder sacar a licitación un pabellón que cuesta tres millones y medio hay que tener una retención de crédito de tres millones y medio. Si no, no podemos sacar a licitación el proyecto y la posterior obra.

De eso se trata, de que podamos avanzar con todos los proyectos a la vez para poder llegar al 2030 con todo bien hecho y con la solvencia y la tranquilidad que San Pedro del Pinatar se merece. Así que procedemos a su votación. ¿Votos a favor?

¿Abstenciones? ¿En contra? En contra, Partido Socialista; abstención de Vox y Agrupación Independiente; y a favor, Partido Popular y Concejales No Adscritas.

Pues se aprueba el punto y pasamos al punto tercero: declaración de inversiones financieramente sostenibles, reconocimiento de anulación de la cuenta 413 y aprobación inicial de la modificación presupuestaria mixta, transferencia de crédito. Extraordinario y suplemento de crédito, con cargo al superávit y remanente de tesorería del ejercicio 2024, aplicación RDL 15/2025, expediente 2026/7651M. Tiene la palabra la señora secretaria.

Con respecto a la anulación de la cuenta 413, los antecedentes presupuestarios y acuerdos plenarios son: primero, en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, esta entidad acreditó un remanente de tesorería para gastos. Generales por importe de 2.681.453 euros con 98 céntimos y un superávit presupuestario, en términos de contabilidad nacional, de 1.554.192 euros con 54 céntimos. Segundo, tras la publicación del Real Decreto 15/2025, se prorrogó la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, Ley de Estabilidad Presupuestaria, en relación con el destino del.

Superávit de las corporaciones locales de 2024 para los ejercicios 2025, 26 y 27. El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2025, adoptó formalmente

el acuerdo de acogerse a dicha prórroga legal. El objeto de dicho acuerdo fue motivar la decisión de disponer del superávit de 2024 para los destinos alternativos a la amortización anticipada de la deuda pública.

Tercero, en cumplimiento de la orden de prelación imperativo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, el Pleno aprobó priorizar en primer término la cancelación de las obligaciones. Pendientes de aplicar al presupuesto contabilizadas en la cuenta 413. En ejecución de ello, se tramitó el expediente de modificación presupuestaria número 19/2025 por importe de 964.639 euros con 85 céntimos.

Del ejercicio 2024, para hacer frente a la estimación de la deuda por reequilibrio del contrato concesional de agua y alcantarillado de la compañía FCC Aqualia, S.A. Segundo. Con respecto a la liquidación de la cuenta y la liberalización de los recursos para IFAS, con posterioridad, el Pleno de la Corporación aprobó los acuerdos definitivos de reconocimiento de deuda del contrato concesional de FCC Aqualia,.

Fijando y reconociendo la deuda firme y exigible en la suma total de 831.865 euros con 02 céntimos. Segundo. En atención al informe técnico definitivo emitido por el técnico responsable, se declinó de forma motivada y justificada parte de las prestaciones económicas reclamadas por la mercantil por no ajustarse a las prescripciones del contrato.

Se ha determinado formalmente que la cantidad de 132.774 euros con 83 céntimos no son exigibles con respecto al amparo contractual. Punto tercero. Como consecuencia de dicho informe técnico, procede acordar expresamente la anulación de la contabilización de dicho importe en la cuenta 413, quedando esta totalmente saldada a cero, cancelada y depurada.

Esta anulación libera el crédito sobrante de 132.774 euros con 83 céntimos, el cual, sumado al saldo del superávit de 2024 pendiente de incorporar, 889.552 euros con 69 céntimos, forman un fondo total disponible de 1.022.327 euros con. 52 céntimos para ser destinados a inversiones financieras sostenibles. Punto tercero.

Declaración de inversiones financieras sostenibles. Vistas las memorias técnicas económicas, quedan justificadas que los proyectos propuestos cumplen con los requisitos de idoneidad encuadrados en los grupos de programas trasativos del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y. Sostenibilidad financiera a lo largo de su vida útil.

Los proyectos son reasfaltado de varias calles del municipio de San Pedro del Pinatar con un presupuesto de 928.210 euros con 22 céntimos, suministro e instalación de un equipo de climatización en el Museo Barón de Benifayó. Con un presupuesto de 37.174 euros con 70 céntimos, suministro mediante adquisición de tres vehículos con destino al Parque Móvil del Servicio de Emergencias y Protección Civil, presupuesto 56.942. Euros con 60 céntimos.

Cumplimiento de los requisitos legales y reglas fiscales. Consta en el expediente el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Ley de Estabilización Presupuestaria y por el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales para la aplicación del superávit. En relación con el expediente relativo a la aprobación de la modificación de créditos número 26/2026, primero, con fecha 11 de septiembre de 2026, la Alcaldía, ante la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario obtenido en.

La liquidación del ejercicio 2024, presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la modificación de créditos en su modalidad de

créditos extraordinarios para la aplicación del. Superávit presupuestario a inversiones financieramente sostenibles. Punto segundo.

Con fecha 11 de septiembre de 2026, y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito, la Alcaldía, mediante providencia, incoó expediente. Fueron emitidos informes de intervención, memorias económicas y de conformidad con la legislación aplicable, la Comisión Informativa Especial de Cuentas dictaminó favorablemente por mayoría, con cuatro votos a. Favor del Grupo Popular y dos de los concejales no adscritos, con cuatro abstenciones —esto está mal—, con cuatro, seis a favor.

La votación está equivocada, pero bueno, se dictaminó favorablemente y se adoptó la opción del siguiente acuerdo. Primero, declarar formalmente como inversiones financieras sostenibles, al amparo de la prórroga concedida por el Real Decreto-ley 15/2005 y de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, las siguientes actuaciones y proyectos de inversión. Primero, reasfaltado de varias calles del municipio de San Pedro del Pinatar por un importe total de 928.210 euros con 22 céntimos.

Dos, suministro e instalación de un equipo de climatización en el Museo Barón de Benifayó por importe de 37.174 euros con 70 céntimos. Y tercero, suministro mediante adquisición de tres vehículos con destino al parque móvil del Servicio de Emergencias y Protección Civil Municipal por importe de 56.942 euros con 60 céntimos. Segundo, determinar y aprobar la anulación de la contabilización del importe de 132.774 euros con 83 céntimos de la cuenta 413, correspondiente a la parte de la reclamación del contrato concesional de agua y alcantarillado declinada.

Por el informe del técnico municipal. Declarar la cuenta 413 formalmente saldada a cero y totalmente cancelada. Y se acuerda destinar dicho importe liberado, los 132.774 euros con 83 céntimos, a la financiación de inversiones financieramente sostenibles mediante la correspondiente transferencia de créditos.

Tercero, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor por un importe total conjunto de 1.022.327 euros con 52 céntimos, articulado bajo la modalidad mixta de transferencia de. Crédito, créditos extraordinarios y suplemento de crédito, con las siguientes estructuras presupuestarias e importes. Cuarto, exponer el presente expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados.

Podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. Muy bien, simplemente por anotar, cuando la secretaria ha dicho que había un párrafo que estaba mal, efectivamente estaba mal redactado, pero lo que quería decir que en base a cuanto antes de c y conformidad con los informes emitidos, la Comisión. Informativa Especial de Cuentas dictamina favorablemente por mayoría, con seis votos a favor, cuatro del Grupo Popular y dos concejales no adscritos, cuatro abstenciones, dos de Vox y dos del Grupo Socialista, y un voto en contra de AIS.

De los once concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la comisión. Es lo que pone, único, que habían puesto un cuatro y un seis juntos y de ahí venía la confusión. Muchas gracias, señora secretaria.

Bueno, pues abrimos turno para explicar la propuesta. Le doy la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular, Valentín. Buenas tardes a todos.

Gracias, señor presidente. Pues bien, hoy lo que vamos a traer a Pleno, lo que tenemos que traer a Pleno por ley es... Gracias al remanente económico que tuvimos en el ejercicio 2024 y a la liquidación de una deuda, que ese saldo se incorpora a la suma de ese remanente económico de superávit, traemos una propuesta de tres proyectos para mejorar la vida de.

Todos los pinatarenses. En concreto, gracias a la buena gestión económica y al uso eficiente de los recursos económicos de este ayuntamiento, se nos ha permitido utilizar este dinero para un proyecto de reasfaltado. Que consiste en 928.000 euros en distintas calles del municipio, renovar el sistema de climatización del Museo Barón de Benifayó y adquirir tres vehículos para el servicio municipal de emergencias y protección civil.

De nuestro municipio. Estas propuestas que hoy traemos son propuestas que no son elegidas a criterio de este equipo, sino que cumplen los requisitos que el Estado nos pone para considerarlas unas inversiones financieramente sostenibles y que podemos utilizar. Con el remanente económico del superávit del ejercicio 2024.

Por lo tanto, esto demuestra que gestionar bien significa convertir los buenos datos económicos en actuaciones concretas para los vecinos, para nuestro pueblo y la vida de todos. Y, por supuesto, no me gustaría dejar pasar esta oportunidad para agradecer el trabajo que han hecho todos los compañeros del departamento de Intervención, Secretaría y los servicios técnicos municipales para hacer que este saldo económico. Positivo que tuvimos revierta en el bien del pueblo y del municipio.

Muchas gracias. Muchas gracias. Pues abrimos primer turno con Noelia, concejala no adscrita.

Sí, muchas gracias. Pues se habla en este punto de destinar más de un millón de euros procedentes de superávit en tesorería del año 24 en unas inversiones que considero muy necesarias. La mayor parte de esta partida va destinada al reasfaltado de calles, que, como todos somos conscientes, es una de las necesidades más demandadas por nuestros y nuestras vecinas, dado el estado en el que se encuentran muchas de las vías de.

Nuestro pueblo. Aun así, habrá calles fuera del listado presentado que también necesitarán atención. La instalación de climatización en el Museo Barón de Benifayó es algo que estamos esperando desde que se aprobaron los últimos presupuestos, así pues nada que objetar.

Y la dotación a Protección Civil de nuevos vehículos para facilitar su trabajo y poder dar buen servicio en el municipio no genera dudas. Así que solo espero que se empiece pronto con estos trabajos, que sean bien ejecutados y bien supervisados. Nada más, gracias.

Muchas gracias. Pues Lola, concejala no adscrita, tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues como ya han comentado el portavoz del equipo de gobierno y Noelia, en este punto lo que se propone es destinar el remanente de tesorería, algo más de un millón de euros, a. Tres actuaciones muy concretas a realizar en este municipio, como son el asfaltado de la calle, que siempre es necesario, la climatización del museo y la adquisición de tres vehículos para. Protección Civil.

Yo considero que este remanente está bien utilizado en estos fines, por lo que, habiendo visto todos los informes que son favorables, no tengo más opción que votar a favor. Es todo. Muchas gracias, portavoz de AIS, tiene la palabra.

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero, señor Valentín, se me hace raro verle por aquí. Fuera de su negociado, porque normalmente las políticas económicas siempre las defiende el concejal de Hacienda, pero bueno, así también lo entendimos, creí.

Yo creía que lo iba a defender el señor Pedro Vivancos, que es indistinto, pero simplemente me ha sorprendido porque desde aquí toda la trayectoria del mandato, la política económica la ha defendido el concejal de Hacienda. En cualquier caso, bueno, creemos que este grupo tiene más motivos seguramente que ningún otro grupo que a lo mejor vaya a votar en contra de esta propuesta, pues por los motivos que.

Vamos a relatar a continuación. Nosotros, cuando se trajo en diciembre de este año pasado la propuesta para que el destino del superávit se cambiase para el pago de deuda y se utilizase para inversiones financieramente sostenibles, votamos a favor,. Por supuesto.

Fuimos también en un momento determinado, incluso hicimos la propuesta para que ese destino cambiase, conforme nosotros entendimos, que también vimos el decreto que modificaba este destino. Y, bueno, en ese momento, cuando votamos a favor de esta medida y esta propuesta, también hicimos hincapié en que estaría bien que el resto de grupos políticos que estuviesen presentes en el pleno pudiesen aportar sobre las inversiones. Financieramente sostenibles que creemos que necesita el municipio.

Sabemos que la realidad es otra y que ustedes van tirando con lo que tienen, y entendemos también que nosotros hicimos suficientes propuestas y enmiendas para el presupuesto de 2026 que así recogen las necesidades que creemos que son. Prioritarias. No estamos diciendo que el resto de necesidades no sean imprescindibles, pero entendemos que son prioritarias.

Como ya dijimos en el pleno de presupuesto y como hemos dicho en otras ocasiones, nosotros señalamos una batería de medidas que creemos que eran necesarias para la mejora de nuestro municipio y que nos hubiese gustado aportar a este expediente, a. Esta propuesta, para que fuesen inversiones. Como las señales acústicas para mejorar la accesibilidad de las personas invidentes, como la eliminación total de las barreras arquitectónicas en nuestro municipio.

Hicimos una propuesta de dotarlo con 300.000 euros, también la reposición de elementos urbanísticos, aceras y asfaltado del Nuevo San Pedro, renovación también y la accesibilidad de la avenida del Taibilla en la segunda fase, como ya. Sabemos que se hizo la primera por la propuesta de Agrupación Independiente. Y, obviamente, nosotros esperábamos que esas inversiones financieramente sostenibles fuesen a ese cometido.

También tenemos que decir que, obviamente, no hemos tenido tiempo de poder hacer o de poder estudiar este expediente, ya que normalmente a nosotros se nos convoca los lunes para las comisiones y el jueves es el pleno, y la documentación. Nos llega el miércoles antes de esta comisión para que podamos estudiarla, para que podamos verla. Si bien se ha dicho en repetidas ocasiones que aquí hubo un trabajo de los servicios técnicos del ayuntamiento, que lo entiendo, lo respeto y lo valoro, pero lo que no puede ser es que, lo digo para próximas veces, lo que no puede ser, o.

Lo que yo entiendo que no puede ser, teniendo usted una posición de minoría en el pleno, abro comillas y cierro comillas directamente, que nos manden a toda la corporación municipal este expediente con quince documentos el sábado a. Mediodía, por la tarde, para que el lunes tomemos una decisión en esta comisión. Nos dicen votar la urgencia.

Ya saben ustedes que nosotros no somos partidarios de rehuir el debate y de rehuir las propuestas, pero sí que nos gustaría que en próximas ocasiones, pues oye, si tienen que convocar un pleno extraordinario, porque realmente tampoco entendemos o. Entendimos la urgencia como algo que tenga que ser inminente, porque hay tiempo, estamos en el mes de octubre y podríamos haber convocado un pleno extraordinario para la semana siguiente, por ejemplo, para poder haber estudiado un poquito más la. Documentación de cara a la comisión y de poder haber resuelto más las dudas que pueden tener los miembros de la corporación.

No obstante, ya le digo, nuestro grupo ha hecho propuestas en este pleno de manera sistemática, hemos aportado enmiendas a los presupuestos y no se han tenido a bien aceptarlas, no como. En el año 24 y 25, y como igual que nosotros votamos en contra del presupuesto de 2026 porque creemos que no se ajusta a la realidad del municipio, de esta misma manera también vamos a votar en contra de esta modificación, como ya hicimos en la. Comisión especial de cuentas.

Nada más, muchas gracias. Muchas gracias, José Lorenzo tiene la palabra, portavoz del Grupo Municipal. Muchas gracias.

Cualquiera que me escuche hoy pensará que lo que estamos debatiendo el Partido Popular y nosotros es una cosa totalmente distinta. Pero antes de empezar con el debate, sí me gustaría hacer mención a cómo se vulnera el reglamento de funcionamiento del Plenario cada vez que hago yo mi exposición porque no le gusta al Partido Popular. El alcalde se dedica a cortarme cuando se me pasan unos segundos para intentar que se me vaya la idea.

La idea la tengo muy clara. Deja a su concejal de Hacienda dos y tres minutos que hable lo que quiera decir en el último turno para que yo no tenga derecho de réplica, con lo cual, señores, es de una cobardía tremenda porque así saben que yo no les puedo. Responder.

Pero lo hace el concejal de Hacienda, que es un cobarde, y lo hace el alcalde, que es otro cobarde. Y se lo digo a la cara, así y en el primer turno para que ustedes me repliquen, para que no tengan como me hacen a mí, sin derecho a réplica. Se lo digo, son unos auténticos cobardes y usted utiliza el reglamento de funcionamiento de forma totalmente dictatorial.

Y le digo más, le digo más, les he dicho en numerosas ocasiones hacer un pleno extraordinario para debatir la deuda. Y no lo hacen. Y si no lo hacen, no saquen más la deuda y cállense.

¿Por qué? Porque están mintiendo. Les reto otra vez aquí en el Plenario a que saquen un pleno extraordinario para debatir de la deuda y de quién es: ¿de Pedro José, de José María, de Vici o de Santa María, la más alta?

Pero ustedes vulneran continuamente y el dedito lo tienen muy rápido para quitarme el turno. Y ahora, les voy a decir una cosa. Lo que se trae aquí es lo que el Partido Socialista ha estado diciendo como una medida que suele venir en distintos formatos, pero ello es una oportunidad perdida.

¿Por qué lo digo? Porque ese 1.022.000 euros lo podíamos haber utilizado de otra forma, en inversiones y en cuestiones que son de ámbito social y de necesidades para muchas familias del municipio. ¿Y qué es lo que hace el alcalde?

Lo que han estado haciendo todos los alcaldes del Partido Popular cuando se acerca una cita electoral. ¿Qué es lo que los pinatarenses sabemos en época electoral? ¿Y qué los pinatarenses dicen?

¿Qué es lo que pasa en San Pedro cuando se acercan las elecciones? Todos los pinatarenses lo saben. Ya están asfaltando las calles.

Ya están asfaltando las calles. Eso lo sabe todo el mundo. Y es la frase más típica en San Pedro del Pinatar.

¿Qué es lo que está haciendo el alcalde? El alcalde gasta del 1.022.000 el más del 90 % en asfaltado. Es decir, el alcalde lo que hace es priorizar su interés político con una medida con alta visibilidad electoral a corto plazo, pavimentación en detrimento de inversiones con mayor impacto transformador o de carácter social para los.

Vecinos. Por ejemplo, señores. No decimos que no sea necesario.

No decimos que el asfaltado no se deba hacer. Lo que decimos es que esto en concreto, en este momento, es una medida electoralista. ¿Por qué?

Porque en cuestiones de prioridad, tenemos vivienda, educación. ¿Por qué en los presupuestos no ha hecho ni una medida de inversión en vivienda en el ámbito local? O en quitar los techos de fibrocemento de los colegios, que tanta necesidad.

No. Lo que hacemos es meter novecientos y pico mil euros para asfaltar, y que eso sí se puede ver. Pues creemos que es importante asfaltar las calles, pero lo que sería de una administración del siglo XXI sería contar con un plan anual de asfaltado, con la evaluación y con la priorización pertinente, y no con el bonito está mi pueblo.

Cuando llegan elecciones. Ese dinero se podría haber destinado a promover vivienda pública, a retirar el amianto, que ya lleva demasiado tiempo en nuestros colegios. Invertirlo casi todo en asfaltar las calles es puro electoralismo y siempre pasa lo mismo.

Es un déjà vu que se repite con demasiado, bueno, habitual. Y en el anterior pleno le dije que se podía hacer un vídeo. Por favor, no señale.

Ah, vale. En el anterior vídeo le dije yo que podía hacer un vídeo con sus amigos los niños. En la guardería, porque usted había subido toda la guardería y como a usted le gustan tanto los vídeos, le voy a hacer una propuesta.

Hágase un vídeo con las botitas puestas, con el casco y echando asfalto a las calles, porque a usted los vídeos populistas le gustan mucho para lavar su imagen. Que desde luego, lo que sí le digo es que, por mucho que lo intente, lo que usted está haciendo en este pueblo y los pinatarenses no saben es destruirlo desde que entró, subiendo con ordenanzas fiscales e intentando dar una imagen de. Moderación que usted no tiene y que los pinatarenses desde luego no le compran.

Así que se acabó mi tiempo. Muy bien. Bueno, no suelo intervenir hasta el final de los turnos, efectivamente para dejar el debate, pero bueno, por alusiones, simplemente decirle, señor, que es usted un faltón y un maleducado.

Yo creo que en el tono del debate se puede expresar la opinión acerca del punto que se está tratando y no tener que aludir permanentemente al alcalde con... Me parece cobardía lo que usted ha hecho. No voy a entrar en su fango, no voy a entrar en su juego.

Ahora continuará el debate del punto que estamos hablando, muy importante para los vecinos de San Pedro, ese millón de euros destinado a inversiones financieramente sostenibles, y

simplemente decirle que los tiempos del pleno los dan los vecinos en. Las elecciones cada cuatro años y a usted cada vez le dan menos. Muchas gracias.

Continuamos el turno con el portavoz de Vox. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues desde el Grupo Municipal Vox vamos a votar a favor de este expediente.

Este punto es, en buena medida, la continuación del expediente que aprobamos en el pleno anterior. En aquel momento se reconoció una deuda con la concesionaria de 831.865 euros después de analizar las cantidades reclamadas y determinar qué parte correspondía realmente reconocer y qué parte no. La cantidad inicialmente prevista era superior a 964.000, pero finalmente se reconocieron 832.000.

Por tanto, quedaron 132.774 que ya no tenían que destinarse al pago. ¿Y qué es lo que hacemos ahora? Pues lo consideramos positivo, que ese dinero no se quede sin utilizar y vuelva a los ciudadanos de forma de inversiones necesarias para nuestro municipio.

Estamos hablando de 1.022.327 euros destinados a inversiones financieramente sostenibles. Como ya ha dicho el portavoz del Grupo Popular, tenemos tres actuaciones concretas: 928.000 euros en asfaltado de calles, 56.942 para tres vehículos destinados a Protección Civil y 37.174 para mejorar la climatización. Del Museo Barón de Benifayó.

Nosotros creemos que invertir en nuestras calles, en nuestros servicios públicos y en nuestros medios de emergencia es utilizar el dinero público para aquello que realmente necesitan los vecinos. Especialmente queremos destacar el reasfaltado. Casi 930.000 euros se van a destinar a mejorar nuestras vías públicas y creemos que es una inversión necesaria porque el mantenimiento de nuestras calles y de nuestras infraestructuras municipales deben ser una prioridad.

Consideramos también positiva la inversión en Protección Civil, mejorar los medios con los que cuenta nuestro servicio municipal para actuar cuando los vecinos lo necesiten y, aunque se trata de una cantidad menor, nos parece razonable mejorar. También la climatización del Museo Barón de Benifayó. Los informes municipales justifican la disponibilidad de fondos.

El expediente recoge las correspondientes memorias, informes de intervención. Por tanto, si existe dinero que no ha sido necesario para hacer frente a una obligación, ese dinero debe volver al municipio y convertirse en mejoras para nuestros vecinos. Por tanto, votaremos a favor.

Muy bien, muchas gracias. Pues turno para el portavoz del Gobierno, Valentín. Gracias, señor presidente.

Borja, lo defiendo yo porque, se lo voy a explicar, no sé si tengo que dar explicaciones o no, pero ya que lo ha puesto en duda y parece que le ha llamado la atención, lo defiendo yo porque la mayoría de los proyectos que se están. Desarrollando son en concejalías que yo lidero. Entonces, por eso lo estoy defendiendo yo y no por otra cuestión.

Pero bueno, me llama la atención que os llame la atención quién defiende o quién no defiende los puntos de este partido. Por centrar un poco el debate, no voy a utilizar mi tiempo en faltarle a nadie, a nadie. Creo que es una pérdida de tiempo, que el tiempo que nos otorgan los vecinos en las elecciones lo dediquemos a faltar el respeto a los miembros de esta corporación y del plenario, porque faltarle directamente a todos los ciudadanos.

Voy a gastar mi tiempo en explicarle a los ciudadanos cuáles son las propuestas, aunque ya lo

hemos dicho, a desgranarlas. Efectivamente, se van a destinar más de 900.000 euros en el reasfaltado de distintas calles de San Pedro del Pinatar. Se van a actuar en diferentes vías, en diferentes zonas de nuestro municipio completas.

Se va a renovar el pavimento y se va a mejorar la seguridad, la accesibilidad, las condiciones de circulación y las cotas también en muchas de esas calles para mejorar la evacuación de aguas en lugares donde cuando llueve tenemos problemas. Hablamos, por supuesto, de una actuación importante que va a permitir avanzar a nuestros barrios. Pero lo han tachado de electoralista.

Los datos no dicen eso. ¿También son electoralistas las calles que asfaltamos en 2024?
¿También son electoralistas las calles que asfaltamos en 2025?

El plan de travesías con el asfaltado de la Romería Virgen del Carmen, Avenida del Mediterráneo, Los Tárragas, Río Danubio, Doctor Artero Girao, vías secundarias del polígono industrial, ¿son hechas? Durante todo este año hemos estado asfaltando calles. No es nada electoralista, es una necesidad del municipio.

Quizá a algunos les falte andar por nuestro municipio para darse más cuenta. O quizá les falte hablar con los vecinos día a día, estar en contacto, recibirlos, para saber qué calles hacen falta que mejoremos. Quizá sea una falta de realidad.

Por lo tanto, no solo se derrumba el discurso, no solo se derrumba el Partido Socialista, sino que también se derrumba su discurso. La siguiente actuación que vamos a llevar a cabo es la inversión que asciende a 37.000 euros con la renovación de la climatización del Museo Barón de Unifallo, uno de nuestros principales emblemas culturales de nuestro municipio. Se va a sustituir el equipo antiguo, que ya estaba dando problemas y que costaba más su reparación casi que supuesta en marcha, y mejoraremos, por supuesto, no solo el confort de los trabajadores, sino el confort de todos los visitantes que acuden a.

Verlo y a disfrutarlo, que cada día estamos muy contentos de que sean más. Y esto también va a ayudar a mejorar su eficiencia y consumo energético, ya que disminuirá los gastos de consumo. Y la tercera actuación consiste en la adquisición de tres vehículos para el servicio de emergencia y protección civil, con una inversión que asciende a 56.000 euros.

Se incorporará un vehículo de transporte de nueve plazas para el traslado de personal y el material, una moto de 125 centímetros cúbicos para intervenciones rápidas en el casco urbano, principalmente de San Pedro y Los Pagán, y un vehículo. Todoterreno que facilitará el acceso a zonas rurales, playas y lugares de difícil tránsito. Con esta inversión queremos reforzar, seguir reforzando en nuestro municipio la respuesta de protección civil y ponemos a disposición de todos los vecinos medios más seguros, más modernos y adecuados para hacer su trabajo.

Por lo tanto, estas tres actuaciones que se llevan a cabo, se refuerza la seguridad, mejora el estado de nuestras calles, mejora nuestra accesibilidad y el ciudadano va a poder disfrutar de mejores espacios culturales. Estamos ante un punto que está respaldado, que no podíamos elegir nosotros las acciones que íbamos a llevar a cabo, puesto que estaban marcadas por un criterio y estas acciones así se aprueban porque las cumplen. Todas ellas.

La buena gestión económica no consiste solo en presentar cifras positivas, sino en hacerlas tangentes y realidad. Hay que hacer que el vecino vea que el dinero que entra y que tiene su ayuntamiento como superávit se le devuelve y va destinado a mejorar su vida. Hoy convertimos más de un millón de euros en recursos disponibles para inversiones útiles para San Pedro del

Pinatar y todos sus vecinos.

Muchas gracias. Muchas gracias. Abrimos segundo turno.

Sí, Borja, portavoz de Agrupación Independiente. Muchas gracias, señor presidente. No, Valentín, agradezco la explicación de por qué está utilizando usted el turno de palabra del concejal de Hacienda.

Casi que lo agradezco porque no sé qué hubiese contestado el concejal de Hacienda. Lo digo por cordial... Es un enchascarrillo.

Además, que es que tenía preparada yo una frase para el concejal de Hacienda y usted me ha quitado justo esa frase que yo me tenía preparada para decirle. Pero como tampoco está la cosa... Simplemente, pues me gustaría recordarle que las propuestas que nosotros hicimos son siempre en base a la accesibilidad.

Estamos a favor de que se reasfalten calles de nuestro municipio y lo bueno que tiene esto es que, a partir de este año, cuando se reasfalten las calles, la gente que no puede circular por las aceras de. Nuestro municipio van a poder circular por un asfalto nuevo. Nada más, muchas gracias.

Muchas gracias. Portavoz del Partido Socialista. Sí, muchas gracias.

Bueno, yo sigo indicando que esto al final es una medida electoralista puro y duro. Es decir, con Ángel y con Visi en anteriores elecciones hacían lo mismo. Es verdad que lo hacían con reconocimiento de crédito o con transferencia de crédito, pero justo lo hacían en el mismo periodo y faltando pocos meses para las elecciones, para que la gente, cuando pisara el asfalto, sobre todo, saben ustedes,.

En mayo, que no hace calor aquí en San Pedro del Pinatar, no se quedaran pegados al asfalto. Es decir, todo eso se hace con una planificación bastante buena. Y eso que dicen ustedes que son faltón, posiblemente sea faltón decirles la verdad a la cara, porque yo se la digo a la cara, señor alcalde.

No sé usted si las dice a la cara o no. Esa es mi duda, si ustedes dicen las cosas a la cara o no. Yo se las digo a la cara, pero la realidad es que esto es una medida electoralista, que de un millón de euros, 922.000 euros se han asfaltado.

Vamos, eso, más electoralista que eso no es nada. Y el tema de que hay datos y son criterios, oiga, dentro de este marco de lo que están hablando ustedes cabe la vivienda social, cabe la retirada del amianto, caben criterios sociales que hacen la vida mejor de. Las personas.

Y no lo han tomado porque lo que quieren es medidas electoralistas que den visibilidad a una cuestión que da más votos que cambiar el amianto o hacer vivienda social. Esa es la realidad. Y después hay un elemento a tener en cuenta.

Hay 132.774,83 euros que no reclama FCC Aqualia, que se han quitado en medio como si aquí no pasara nada, pero como no lo reclamen judicialmente vamos a tener un problema, supongo que se. Generará crédito en su momento. Por lo tanto, nosotros no estamos a favor de esta propuesta meramente electoralista, totalmente electoralista, y que es una repetición más de lo que han hecho sus antecesoras cuando estaban en el cargo.

Nada más. Muchas gracias. Muchas gracias.

Pues Valentín tiene la palabra. Gracias, señor presidente. Bueno, me reitero, no voy a entrar, electoralista, no electoralista, ya he explicado que por supuesto que no lo es, porque llevamos asfaltando durante toda la legislatura.

Entiendo que ir a hablar con los vecinos de calle Lérida, Tarragona, Las Palmas, Poeta Eduardo Flores, Churruca, el barrio del Salero, calle Orquídea, Los Claveles, Amapola, Hortensia, el centro, la calle Miguel Unamuno, Las Beatas o El Mojón, entre. Otras muchas zonas incluidas en este proyecto, irá a dar la cara para cuando vean mejoradas su entorno de sus casas y sus vías y le diga que usted votó en contra porque pensó que era electoralista. No hay nada más electoralista que votar en contra de algo que es bueno para el pueblo sabiendo que es bueno para el pueblo.

No hay nada más electoralista que eso. Entonces es difícil de explicar. Yo creo que a usted le gusta decir las cosas a la cara, vaya a los vecinos y dígaselo a la cara.

Yo voté en contra de que se mejorase tu calle, la que tantas veces ha ido a reclamar al ayuntamiento. Vaya a explicárselo a los trabajadores del Museo Barón de Benifayó, póngase en la puerta cuando un visitante entre y se lo diga. O dígaselo a Protección Civil cuando utilice los vehículos en una situación de emergencia.

No sé lo que pensarán. Y respecto a Borja, se me queda un poco corto el argumentario de no voto a favor porque no se hace lo que yo quiero o lo que yo he dicho. Bueno, es difícil de entender, para mi punto de vista, es difícil de entender que tres medidas que ha admitido que son beneficiosas para el pueblo, pues se vote en contra con el simple argumentación de como no se hace lo que yo quiero, pues lo voto.

En contra. Aparte de que varias obras de las que has dicho van incluidas dentro del PAI, están ya incluidas dentro de otro proyecto que se va a realizar. Por lo tanto, son obras que se van a llevar a cabo.

Hoy tenemos la oportunidad y no la vamos a desaprovechar este equipo de gobierno de, gracias a la gestión económica que nos han aprobado y que nos han dicho y nos han autorizado de gastar ese más de millón de euros en los vecinos de nuestro Municipio. Un ayuntamiento solvente es un ayuntamiento con capacidad para invertir y atender las necesidades de sus vecinos y eso es lo que hoy estamos haciendo.

Y por eso queremos seguir avanzando en la mejora de la vida de San Pedro del Pinatar. Muchas gracias. Muchas gracias, Valentín.

Yo ya se ha comentado, pero quiero señalar el gran trabajo de nuestros técnicos, pero quiero personalizarlo hoy en la figura del interventor, que estuvo trabajando viernes tarde y sábado mañana para que pudiéramos enviar esta propuesta a toda. La corporación municipal antes del lunes, que es cuando ya estaba convocada la comisión y que ya se pudiese votar la urgencia o no. Muchas veces saben que nosotros hacemos plenos extraordinarios cuando hay cualquier tema, lo llevamos al pleno extraordinario porque valoramos al igual que el trabajo de los técnicos, que las cosas no se demoren, entonces lo antes posible.

Pero entendíamos que para este pleno... Venía solo un punto y que el esfuerzo que estaba haciendo el interventor merecía la pena intentar que este pleno tuviese también el punto de las inversiones financieramente sostenibles. Y eso dice mucho del trabajo de los técnicos municipales, que no ven solo expedientes, sino que saben que es muy importante porque su trabajo luego tiene una repercusión en nuestro municipio, en San Pedro del Pinatar.

Y eso sí que me gustaría ponerlo en valor. Nosotros, Borja, vamos a seguir trabajando, sea con plenos extraordinarios, sea votando en las comisiones de urgencia, pero lo que no vamos es a parar de seguir impulsando San Pedro. Y te quiero decir, porque has comentado que una de vuestras propuestas era continuar con la avenida del Tivilla.

Eso lo hemos votado en el punto anterior, porque en el PAI va la remodelación integral de la avenida del Tivilla. También quiero decir que no solo vamos a invertir en las inversiones financieramente sostenibles con el superávit de 2024, sino que también tenemos un presupuesto 2026 con un capítulo de inversiones en el que ya vamos a sacar a licitación la cubierta para la pista deportiva del Colegio Los Antolinos y más inversiones.

Por eso las IFS se destinan a asfalto, porque este Gobierno sigue impulsando actuaciones en parques, jardines, una pista cubierta por fin para Los Antolinos, además de otras muchísimas actuaciones. Y sin más, pues procedemos a votar las inversiones financieramente sostenibles. ¿Votos a favor?

¿Abstenciones? ¿En contra? Pues en contra Partido Socialista y Agrupación Independiente, resto a favor.

Se aprueba el punto. Pasamos al punto cuarto, asuntos de urgencia. No hay para este pleno asuntos de urgencia y pasamos a la parte segunda de control y fiscalización.

Punto quinto, dación de cuenta de decretos, resoluciones de alcaldía. Señora secretaria. Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía del mes de agosto.

Empiezan con el decreto número 1401 de adjudicación de contrato menor privado de servicios de seguro de aviación para dron policial, de fecha 3 de agosto de 2026. Y la relación finaliza con el decreto número 1585 de orden de ejecución de limpieza de solar insalubre en calle Pablo Gallardo, de fecha 31 de agosto de 2026. Punto sexto, dación de cuenta de actas de la Junta de Gobierno Local.

Señor secretario. Se da cuenta de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas en septiembre de 2026. Fueron las celebradas los días 3, 10, 17 y 24.

Pasamos al punto séptimo, mociones. Solo hay una moción de urgencia presentada por el Partido Popular. Al ser de urgencia, habría que votar primero la urgencia.

El título es moción de urgencia del Grupo Municipal Popular de apoyo a Ceuta y para el refuerzo de la seguridad de nuestras fronteras. Le voy a dar la palabra al portavoz del Gobierno para que explique la urgencia y, a continuación, procedemos a votar si procede la urgencia o no. Valentín.

Gracias, señor presidente. Leo la moción, explico la urgencia. Explica la urgencia.

Pues la urgencia de esta moción la justificamos por la gravedad de la situación por todos conocida que está viviendo Ceuta y por la necesidad de adoptar medidas urgentes y para evitar que la situación que se produjo pueda repetirse. Ceuta sigue necesitando, y así lo piden ellos mismos, el apoyo institucional de toda España. Sigue necesitando una planificación permanente de seguridad y más recursos para proteger una de las fronteras más vulnerables de España y de Europa.

Y no debemos esperar a que se produzca ninguna otra crisis para actuar y para mostrar nuestro apoyo. Por ello, solicitamos el apoyo a los grupos municipales para declarar esta urgencia y permitir el debate de esta moción. Muchas gracias.

Votamos si quieren manifestar referente a la urgencia. Votamos directamente. Pues, a favor de la urgencia.

Abstenciones. En contra. Partido Socialista en contra.

Y concejal no adscrita, Noelia, en contra. Resto a favor. Pues ahora sí puede proceder a leer la moción.

Moción de urgencia del Grupo Municipal Popular de Boia Ceuta para el refuerzo de seguridad en nuestras fronteras. Exposición de motivos. Ceuta no es una realidad lejana para el resto de España.

Es una ciudad española, una frontera exterior de la Unión Europea y un territorio cuya seguridad afecta directamente a nuestra soberanía y a nuestra integridad territorial y a la protección del conjunto del océano. De esa convicción, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar debe de trasladar su respaldo a los ceutíes después de una situación excepcional vivida los días 30 y 31 de julio de este año. Durante aquellas jornadas, aproximadamente 80.000 personas accedieron irregularmente a una ciudad cuya población ronda los 85.000 habitantes.

La comparación permite comprender la verdadera dimensión de lo ocurrido. En apenas unas horas, Ceuta tuvo que hacer frente a una presión extraordinaria sobre sus servicios sanitarios y sociales, sus recursos públicos, la seguridad de su ciudadanía y la convivencia. Ninguna administración local o autonómica puede afrontar por sí sola una situación de estas características, y menos aún cuando se produce en una de las fronteras más sensibles de nuestro país.

Los hechos de julio tampoco pueden considerarse un episodio aislado. La crisis de mayo de 2021 ya había demostrado que los movimientos migratorios masivos pueden ser utilizados como instrumento de presión sobre España. Entre 2018 y 2025, alrededor de 25.000 personas entraron irregularmente en Ceuta, según los datos del Ministerio del Interior, antes de que las cifras se multiplicaran de forma inédita durante las jornadas de julio de 2026.

Esta realidad obliga a superar la respuesta improvisada. Proteger la frontera exige prevención, coordinación entre administraciones y una dotación permanente de medios humanos, materiales y tecnológicos. La reacción del Estado no puede comenzar cuando la crisis ya se ha producido, ni descansar únicamente sobre los recursos de Ceuta.

También debe esclarecerse si detrás de una entrada de esta magnitud existieron organizaciones, estructuras o decisiones destinadas a facilitar o instrumentalizar el movimiento de personas. Investigar estas circunstancias no supone criminalizar a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Supone distinguir entre quienes necesitan protección y quienes pueden utilizar esa vulnerabilidad para desafiar nuestras fronteras o favorecer la actividad de las mafias.

El Gobierno de España debe explicar qué información previa tenían los servicios competentes, qué medidas preventivas se adoptaron, por qué las respuestas integrales de seguridad nacional tardó semanas en activarse y qué situaciones se pondrán en marcha para evitar que una situación semejante vuelva a repetirse. La defensa de Ceuta requiere además una actuación firme en el ámbito europeo.

La ciudad protege una frontera que no es únicamente española, sino también de la Unión Europea. Por ello, España debe reclamar recursos económicos, apoyo operativo y una estrategia comunitaria estable que reconozca sus especiales circunstancias. San Pedro del Pinatar conoce

igualmente la presión que soportan las fuerzas y cuerpos de seguridad ante la llegada irregular por vía marítima a las costas de la región de Murcia.

Aunque la escala sea distinta, el problema responde a una misma necesidad: disponer de efectivos y recursos suficientes para proteger nuestras fronteras, perseguir a las mafias y garantizar una respuesta ordenada y segura. Esta moción quiere reconocer el trabajo realizado en Ceuta por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, los servicios sanitarios y sociales, los empleados públicos y los voluntarios. Su actuación sostuvo a la ciudad durante las horas más difíciles y merece el respaldo de las instituciones.

Defender una política migratoria ordenada, legal y humana es plenamente compatible con exigir el cumplimiento de la ley y la protección de nuestras fronteras. La solidaridad con quienes llegan en situación de vulnerabilidad no puede significar renunciar al control del territorio ni permitir que Ceuta soporte en solitario las consecuencias de una crisis nacional y europea. Por estas razones, el Grupo Municipal Popular San Pedro del Pinatar considera necesario unir el apoyo institucional a Ceuta con medidas concretas de prevención, seguridad, transparencia y cooperación europea.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, expresar el apoyo, la solidaridad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar con los ciudadanos y las instituciones de Ceuta ante la situación vivida los días 30 y 31 de julio de 2026, así como reconocer la labor desarrollada por todos los. Profesionales y voluntarios que participaron en la respuesta.

Segundo, reafirmar el compromiso de esta corporación con la españolidad de Ceuta y Melilla, la soberanía nacional, la integración territorial y la protección efectiva de las fronteras. De España. Tercero, instar al Gobierno de España a aprobar una planificación permanente de seguridad para Ceuta y Melilla que refuerce los efectivos, las infraestructuras, la inteligencia preventiva, la coordinación operativa y los medios tecnológicos.

Necesarios para responder antes de que se produzca una nueva crisis. Cuarto, solicitar al Gobierno de España que investigue las circunstancias que hicieron posible la entrada masiva, determine si existió una instrumentalización de los flujos migratorios e informe al Congreso de los Diputados sobre la información. Previa disponible, las decisiones adoptadas y las medidas previstas para impedir su repetición.

Quinto, reclamar al Gobierno de España que promueva ante la Unión Europea una respuesta específica para Ceuta y Melilla como fronteras exteriores con financiación suficiente, cooperativa operativa y mecanismos permanentes de protección y. Prevención. Sexto, instar al Gobierno de España a reforzar los medios de la Guardia Civil y del resto de cuerpos competentes para vigilar las costas de la región de Murcia, combatir a las mafias que trafican con personas y mejorar la respuesta ante la.

Llegada irregular por vía marítima. Y séptimo, dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, a las presidencias del Congreso de los Diputados y el Senado y al Gobierno de la ciudad autónoma de Ceuta. Muchas gracias.

Muy bien, puede explicar la moción. Gracias, señor presidente. Bueno, Ceuta es una ciudad española.

Ceuta es una frontera exterior de nuestra Unión Europea. Su seguridad afecta directamente a nuestra soberanía, nuestra integridad territorial y la protección del conjunto de todos los

ciudadanos. Como se ha dicho, los días 30 y 31 todos sabemos que en Ceuta entraron más de 80 personas y, regularmente, a una ciudad autónoma de aproximadamente 85 000 habitantes, provocando una presión jamás vista en sus calles.

Con esta moción queremos expresar la solidaridad de San Pedro del Pinatar con los ciudadanos de Ceuta, reconocer el trabajo de quienes respondieron durante aquellas jornadas y reclamar medidas concretas. Solicitamos al Gobierno de España una planificación permanente para Ceuta y Melilla y que también se investiguen las causas que llevaron a lo ocurrido para poder evitar que vuelva a suceder. Solicitamos a la Unión Europea mayor apoyo y también pedimos que se refuercen los medios destinados a vigilar las costas de nuestra región de Murcia y de combatir a las mafias que trafican con personas.

Defender una política migratoria ordenada y humana es compatible con el exigir el cumplimiento de la ley y proteger nuestras fronteras. Ceuta no está sola, Ceuta es España y defenderla es responsabilidad de todos. Muchas gracias.

Muchas gracias. Pues abrimos primer turno. Noelia, concejal no adscrita, tiene la palabra.

Sí, no voy a hacer ningún pronunciamiento sobre la moción. Gracias. Muchas gracias.

Pues Lola tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente. Pues yo en este punto quiero manifestar mi apoyo a Ceuta y a todos los ciudadanos que tienen que afrontar día a día una situación extraordinaria y una presión muy importante sobre sus servicios públicos.

Creo que la protección de nuestras fronteras y la seguridad deben ir acompañadas de una política migratoria ordenada, legal y humana, pero también de los medios necesarios para que las fuerzas y cuerpos de seguridad puedan desarrollar su trabajo. Con garantías. Por eso considero necesario reforzar la prevención, la coordinación entre administraciones y los medios humanos, materiales y tecnológicos, tanto en Ceuta y Melilla como en nuestras costas.

Como municipio costero que somos, también considero fundamental que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad dispongan de todos los medios suficientes para actuar ante cualquier situación que pueda producirse. También creo que es importante que se aclaren las circunstancias que rodean lo ocurrido y que cuando existan responsabilidades o actuaciones que deban investigarse, se haga con transparencia y con todas las garantías. Por todo ello, mi postura es favorable a esta moción, especialmente por la necesidad de reforzar la seguridad de nuestras fronteras, apoyar a Ceuta y garantizar una respuesta coordinada entre el Estado y las administraciones implicadas.

Es todo, gracias. Muchas gracias. Portavoz de AIS tiene la palabra.

Muchas gracias, señor presidente. Pues bueno, bien, esta moción, como viene siendo habitual en nuestro grupo, nos suscribimos al primer, segundo y sexto punto, que hablan del apoyo expreso de este ayuntamiento a una ciudad hermana como es la de Ceuta y,. Por supuesto, a todos los profesionales de fuerzas de seguridad del Estado que han intervenido en esta respuesta.

El segundo punto también, reafirmar el compromiso de esta corporación con la españolidad de Ceuta y Melilla. No hay ni que decirlo, porque son partes fundamentales de este Estado y parte de España. Y el sexto también nos suscribimos, ya que se solicita al Gobierno de España a reforzar los medios de Guardia Civil para la vigilancia de nuestras costas para evitar las mafias que trafican con personas, como ya pudimos hablar también.

El pleno pasado, que además lo metimos con el tema del narcotráfico. Nosotros no vamos a tener nada más. Muchas gracias.

Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, Alejandro tiene la palabra. Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, reiteramos, como venimos... Haciendo en los últimos plenos nuestra solidaridad con la ciudadanía de Ceuta, somos conscientes de la gravedad de la situación, de la preocupación de sus vecinos y vecinas y de la presión que una crisis de estas dimensiones supone para sus. Servicios públicos y para la convivencia.

Compartimos la necesidad de que la ciudad recupere cuanto antes la normalidad y reciba el apoyo necesario para conseguirlo. Estamos de acuerdo con el fondo de la moción y con gran parte del texto propuesto. Discrepamos, sin embargo, en la necesidad y el oportunismo de traer estos acuerdos hoy por vía de urgencia, porque entendemos que esa idea responde más a una cuestión de estrategia política que a una voluntad real de querer apoyar al pueblo ceutí.

Por supuesto, como no podía ser de otra manera, reafirmamos la españolidad de Ceuta y de Melilla, la soberanía nacional y la necesidad de proteger nuestras fronteras. No entendemos ni siquiera la necesidad de que esto sea parte de los acuerdos de la moción. Solo hay ciertos actores internacionales que lo ponen en duda y poco o nada tienen que ver con el Gobierno de España, que es a quien va dirigida la moción principalmente.

También defendemos, por supuesto, una política migratoria ordenada, legal y humana y una actuación firme contra las mafias que se lucran con la vulnerabilidad de las personas. Son principios básicos que compartimos y que no necesitan convertirse a la fuerza en motivo de confrontación partidista. Nos sumamos al reconocimiento del trabajo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las Fuerzas Armadas, los profesionales sanitarios y sociales, los empleados públicos y los voluntarios.

Un reconocimiento que hacemos expresamente extensivo a Cruz Roja y a las entidades que prestan una atención humanitaria indispensable y que dentro de esta ola de instrumentalización de la crisis han tenido que sufrir de nuevo campañas de. Desinformación. No obstante, bajo unas afirmaciones con las que resulta fácil estar de acuerdo, la exposición de motivos introduce un juicio previo sobre la actuación del Gobierno de España, al que presenta como responsable de una respuesta improvisada y tardía.

Entendemos que, pese a lo que pongan los acuerdos con los que podemos estar de acuerdo, la finalidad real que se busca con esta moción urgente es trasladar a este Pleno la estrategia de confrontación del Partido Popular con el Gobierno. Pedir explicaciones, exigir recursos o reclamar una mejor coordinación es perfectamente legítimo. Nuestra discrepancia está en convertir una crisis tan grave en un instrumento para marcar la agenda política.

La preocupación de la ciudadanía merece un tratamiento responsable, especialmente cuando hablamos de seguridad, de convivencia y de vida humana. Por cierto, me sorprendió leer en la exposición de motivos que debe esclarecerse si detrás de una entrada de esta magnitud existieron organizaciones, estructuras, decisiones destinadas a facilitar o instrumentalizar el movimiento de personas. Me alegra ver que este mes ha habido una reflexión y por lo menos ya se duda y no se afirma categóricamente que hay un caballo de Troya de Marruecos en Ceuta, como hizo el alcalde el mes pasado.

Ceuta necesita colaboración leal entre todas las administraciones, necesita medios, recursos y una responsabilidad compartida que implica al Estado, a la Unión Europea y también a las comunidades autónomas. La solidaridad debe traducirse en una disposición real a colaborar desde las instituciones en las que cada uno tiene responsabilidades. Y esa respuesta debe combinar la protección de la ciudadanía y el control de las fronteras con el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Debe incluir también el rechazo inequívoco de cualquier violencia, tanto contra los profesionales que intervienen como contra las personas migrantes. En cuanto a las costas de la región de Murcia, también debemos reconocer los esfuerzos que ya se han puesto en marcha. El Ministerio del Interior ha asignado una nueva embarcación al Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Cartagena y se han mejorado los motores de las semirrígidas S-40 para aumentar su capacidad operativa.

Además, las operaciones en Cabo Blanco y Cabo Cope han permitido intervenir dos embarcaciones de gran potencia y detener a cuatro patrones por su presunta participación en el traslado irregular de personas. Son resultados concretos que reflejan el trabajo de la Guardia Civil y que merecen nuestro reconocimiento. Por eso respaldamos que sigan reforzándose los efectivos y los medios para proteger nuestras costas y combatir estas organizaciones, pero esta petición creemos que debe ir acompañada del reconocimiento a las medidas adoptadas y al esfuerzo de los.

Profesionales que las hacen posibles. Por tanto, nuestra posición es clara: apoyamos la Ceuta y buena parte de los principios que recoge esta moción, pero rechazamos el uso partidista que a nuestro juicio se está haciendo de esta crisis. La gravedad de lo que se está viviendo en Ceuta exige que pongamos a las instituciones al servicio de las soluciones y de las personas.

Muchas gracias. Muchas gracias por parte del Grupo Municipal Vox, Ismael, tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente.

Ceuta y Melilla son parte integrante e inseparable de España. También forman parte del territorio sujeto a la plena soberanía española las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla del Perejil y el peñón de Alhucemas, plazas y lugares de soberanía española en el norte de África. La soberanía española no está sometida a negociación, a discusión o a transacción alguna.

España ha defendido históricamente ante la comunidad internacional que Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía se integran en la unidad nacional española. El pasado mes de agosto, miembros del Gobierno del Reino de Marruecos volvieron a cuestionar públicamente y de forma directa la soberanía española en los territorios del norte de África. El ministro de Justicia marroquí ha reivindicado supuestos derechos históricos y geográficos de Marruecos sobre Ceuta y Melilla.

A estas manifestaciones se sumaron las efectuadas por un ministro marroquí de Asuntos Islámicos. Estas manifestaciones no pueden considerarse opiniones aisladas ni declaraciones carentes de relevancia institucional. Proceden de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos.

Afectan directamente a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia política de España. España no puede aceptar como normal que un Estado que se presenta como amigo, vecino y socio estratégico reivindique simultáneamente partes integrantes del territorio sujeto a soberanía española. El Reino de Marruecos asumió expresamente la obligación de respetar la integridad del territorio de España en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación,

firmado en Rabat el 4 de julio de 1991.

Ese marco se fundamentó sobre obligaciones y principios expresamente aceptados por ambos reinos. Entre sus principios generales, ambas partes se comprometieron a respetar mutuamente su igualdad soberana y todos los derechos inherentes a ella. Asimismo, España y Marruecos asumieron la obligación de abstenerse de cualquier intervención directa o indirecta en los asuntos propios de la jurisdicción de cada país.

El respeto de la soberanía, la integridad territorial, constituye, por tanto, una consideración accesoria en las relaciones hispano-marroquíes, un elemento esencial que se halla en los cimientos de cualquier tipo de relación que se desee mantener. No puede existir buena vecindad cuando uno de los vecinos reivindica como propio el territorio del otro. España debe responder como un Estado soberano.

La política exterior española hacia Marruecos no puede seguir basándose en la aceptación de una contradicción permanente, mientras el Gobierno proclama unas relaciones extraordinarias y privilegiadas, en todos los órdenes, Rabat mantiene. Abierta una reivindicación pública sobre el territorio español. La cooperación económica, comercial, financiera, militar o diplomática con Marruecos puede y debe responder a la natural existencia de intereses comunes derivados de la vecindad, pero ninguno de esos intereses puede situarse por encima de la defensa de.

La soberanía nacional y la integridad territorial de España. Muchas gracias.

Pues, portavoz del Gobierno, Valentín, tiene la palabra. Gracias, señor presidente. Vuelvo a reiterar el fin único de esta moción, que es estar al lado del océano de Ceuta y reconocer la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de las Fuerzas Armadas, los sanitarios, los empleados públicos, los.

Voluntarios y las organizaciones. Definir de oportunismo político esta moción se dice muy fácil en el Plenario de San Pedro del Pinatar, en Murcia. Si vamos a Ceuta y se lo decimos a la cara a un ceutí, quizá no lo vea como oportunismo político.

Quizá lo que vea es que su posición es una posición partidista, que incluso reconociendo que están de acuerdo en los acuerdos de esta moción, ni siquiera les permiten poder unirse a ella cuando el simple objetivo, reiteramos, es apoyar a los. Ceutíes, estar a su lado, apoyar a las personas que allí trabajaron y nada más. Porque si no se les muestra el apoyo ahora, ¿cuándo se lo va a hacer?

¿Cuando haya pasado la crisis? Hace dos meses de aquella entrada y las playas y calles de Ceuta siguen siendo insostenibles para las personas y para los ciudadanos. Por lo tanto, es de ahí el votarlo ahora y con la urgencia.

Yo entiendo que el PSOE ha defendido las actuaciones que el Gobierno hizo, pero las hizo a posteriori. La presencia de ministros, los retornos, la creación de un mando único llegaron después de que decenas de personas entrasen de forma ilegal y desordenada en nuestro país. La respuesta posterior, por supuesto que era necesaria, pero no sustituye a la prevención que tenía el Gobierno que haber tenido y que no la tuvo.

Si el Partido Socialista, como ha dicho, considera que hace falta más medios, más coordinación, planificación... Debería apoyar esta moción. Deberíamos de sentirnos orgullosos de que hoy el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar tuviese una posición clara, alejada de toda ideología, de apoyo a nuestros vecinos de Ceuta.

Tampoco aceptamos que exigir seguridad se presente como oposición partidista ni oportunista. Defendemos una inmigración legal. Defendemos una inmigración ordenada, segura y respetuosa con la dignidad humana.

Proteger a las personas vulnerables que entran en nuestro país es totalmente compatible con el cumplimiento de la ley. Y también uno de estos acuerdos reclama expresamente más medios para la Guardia Civil y para la vigilancia de las costas de la región de Murcia. Ha dicho que se han llevado a cabo diferentes medidas para reforzar las costas de la región de Murcia.

Se ha olvidado decir que durante varios meses la patrullera estaba averiada y parada en el puerto sin poder hacer su trabajo de protección de nuestras costas. Esta moción plantea una posición clara. No queremos partidismo.

Queremos apoyar a nuestros vecinos de Ceuta. Queremos defender España y queremos exigir al Gobierno de España que estudie qué fue lo que pasó para que no vuelva a ocurrir. Vuelvo a repetir que por parte de este equipo de Gobierno, y espero que por parte de este Plenario se traslade y le llegue a todos los ciudadanos de Ceuta que no están solos, que Ceuta es España y su frontera también va a ser siempre nuestra frontera.

Muchas gracias. Muchas gracias. Abrimos segundo turno.

Alejandro tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues este uso un poco demagógico del turno de intervención casi que nos da la razón a lo que defendíamos en el primer turno.

Entendemos que hay un fin de apoyar a la ciudadanía de Ceuta, pero decir que si no lo hacemos hoy, ¿cuándo lo vamos a hacer? Es demagógico cuando digo, porque lo hicimos en el pleno de agosto, apenas unos días después de que sucediera. Lo repetimos el día 2 de septiembre, que era el Día de la Ciudad de Ceuta, con un comunicado.

También lo hicimos en septiembre, que creo que lo hicimos todos los grupos del plenario, y ya se hizo ese apoyo en ese momento. Traer esta moción para continuar con ese debate creemos que no responde a esa necesidad que sigue demandando el pueblo de Ceuta de apoyo institucional, porque ya se ha hecho, porque se podría haber tratado de traer un texto por la vía ordinaria,. Incluso llegar a un acuerdo para hacerlo, y creo que el querer traerlo hoy solo responde, como he dicho antes, a una estrategia electoralista de querer seguir marcando la agenda con este tema que creéis que os da rédito.

Lo que está sucediendo en Ceuta es un asunto muy grave que probablemente se podría haber gestionado mejor, como ya he dicho en la primera intervención, pero el Gobierno de España ya está tomando medidas desde la legalidad, la humanidad,. Buscando ser cada vez más eficaces y la colaboración entre administraciones. Es el Gobierno de España, es el Estado el que tenía que estar en Ceuta y no yo allí, como usted me ha dicho.

Eso no es lo que necesitaban los ceutíes. Lo que necesitaban era que estuviera el Estado, y estuvo y sigue estando. Aunque ya se han ido los agitadores, ya estén en otros escenarios, el Estado sigue estando en Ceuta.

Esa colaboración que necesita el pueblo de Ceuta, la derecha de este país se niega a dar, porque prefieren usar este tema como un arma política. Con acciones desde todos los frentes, como por ejemplo con esta moción, el que pueda hacer, que haga, como decía aquel. El problema es que ya hace mucho tiempo que estáis tratando de hacer hasta lo imposible.

Insisto en que los acuerdos de la moción sobre pedir que se den explicaciones en las Cortes y que se pida más implicación de la Unión Europea nos parecen legítimos y pertinentes, pero hemos visto que la finalidad de presentar la moción no era sacar. Estos acuerdos adelante, sino utilizar la dura situación de Ceuta como arma política, y eso no lo podemos aceptar. Nada más por mi parte, muchas gracias.

Muchas gracias, Ismael. Tiene la palabra. Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Bueno, yo quiero empezar mi segunda intervención mandando un mensaje de apoyo a nuestros compatriotas de Ceuta. Todos los españoles estamos con vosotros. Tenéis nuestro apoyo y nuestro compromiso de que no vamos a dejar solos ni abandonados ante el ataque de Marruecos ni la traición de Pedro Sánchez.

Hay que llamar las cosas por su nombre. España ha sufrido una invasión. Los españoles tienen derecho a conocer la verdad.

La entrada en Ceuta de más de 80. 000 personas solo puede calificarse como invasión. No es una crisis migratoria, humanitaria ni administrativa.

Un mes después del ataque y la invasión, la situación, lejos de mejorar, empeora cada día. El Gobierno ni siquiera es capaz de decir cuántos invasores permanecen en Ceuta y ofrece unos datos que no se corresponden con lo que ven los vecinos en las calles, en las plazas, en sus barriadas y en sus playas. Los ceutíes ven con impotencia cómo les han robado su ciudad.

No pueden salir a la calle. Sus hijos no pueden volver a los colegios. Y ven cómo la nueva normalidad consiste en agresiones, robos, saqueos, agresiones sexuales y ataques a nuestros militares.

Ninguna ciudad española puede ser condenada a vivir el caos ni a convertirse en la nueva Lampedusa del sur de Europa. Marruecos ha atacado a España y debe defenderse. Estamos viendo un ataque de guerra híbrida contra la integridad territorial de España y la finalidad de esta guerra es debilitar nuestra soberanía hasta que los españoles abandonen dos ciudades que son parte inseparable de la nación.

Y desde aquí digo que Ceuta no se vende y Ceuta se defiende. El agresor es Marruecos y el traidor es Pedro Sánchez. A colación de la intervención de Alejandro.

Cuando dice que cuándo lo vamos a hacer, el defender la españolidad de Ceuta y Melilla, si ya lo hemos hecho el 2 de septiembre, si ya lo hicimos en agosto, si lo volvemos a hacer. Alejandro, yo te lo voy a decir: hasta que esto no termine, vamos a seguir aquí trayendo este tema. Porque nos da la sensación desde el Partido Socialista que esto parece que quisiera eternizarlo Pedro Sánchez, ¿no?

Espero que no, no lo sé. Pero vamos, yo creo que cualquier excusa, o sea, cualquier momento es bueno para poder defender la españolidad de Ceuta y Melilla. Por supuesto, votaremos a favor.

Muchas gracias. Muchas gracias, Inmael. Valentín tiene la palabra.

Gracias, señor presidente. Efectivamente, se lo hicieron en agosto, en septiembre, en comunicado. No vemos el motivo o que ese sea un argumento suficiente para que, en el momento que se le da la oportunidad en el plenario de este ayuntamiento, como máximo órgano de representatividad de los ciudadanos de San Pedro del Pinatar, nos echemos para un.

Lado. Ha dicho que queremos continuar el debate. ¿Sabe lo que continúa?

La situación insostenible en las calles de Ceuta. Y hasta que la situación insostenible en las calles de Ceuta continúe, nuestro apoyo a los ceutíes va a seguir estando. Quiero aprovechar esta moción para, nuevamente, no intentar entrar en debates partidistas.

No era el deseo de esta moción, se lo digo con el corazón, Alejandro, no era el deseo de esta moción. Quizá a ustedes les interesaba decir que sí, pero no lo era. No voy a entrar en debates de qué hizo o no hizo Pedro Sánchez, de qué avisos se dieron o no se dieron, de qué dimisiones se han llevado a cabo de delegados del Gobierno que han señalado hacia el Gobierno de España ahora.

No voy a entrar en ese debate. Quiero que el tiempo que tiene esta moción sea para los ceutíes, sea para los españoles que viven en Ceuta y sea para que nos sientan cerca, porque Ceuta es España y sus fronteras siempre serán nuestras fronteras. Muchas gracias.

Muchas gracias. Por todo nuestro apoyo a Ceuta, procedemos a votar esta moción. ¿Votos a favor?

¿Abstenciones? ¿En contra? Pues abstención de Concejal no adscrito, de Agrupación Independiente y de Partido Socialista, resto a favor.

Pasamos al último punto del pleno: ruegos y preguntas. Comenzamos con el Grupo Municipal Vox para sus ruegos y preguntas. Comienza David, tiene la palabra.

Gracias, señor presidente. En primer lugar, indicar a la concejala de Servicios y Mantenimiento que, aparte de la zanja sin asfalto de la calle Vélez Blanco, que comentamos en el pasado pleno, también apunte en la calle Eduardo Chillida, la cual también fue objeto de la misma. Obra.

Comentarle también que me ha llegado un vecino e indicar a Mariloli que los elogios del pasado pleno por el servicio de citas presenciales no funciona con fluidez. Señor X, porque no vamos a decir el nombre de la persona, acude sin cita el día 22 del 9, me dieron el ticket y el primer día más de dos horas, y me tuve que marchar faltando varios números. Este mismo hombre llega el día 29 del 9, más de una hora y media.

Al llegar, pregunto para la renovación del título de embarcaciones. Y me mandan a Capitanía. La persona que me atiende me indica que no dan abasto, que mejor ponga una queja.

Igualmente, al llegar a Capitanía me indican que eso se hace desde el ayuntamiento, a la comunidad autónoma. Por eso ruego mejoren el servicio de atención al cliente. Igualmente, los tickets están aquí para que sepan que no es una...

También hace meses empezó la obra de la nueva urbanización junto a la iglesia y existen seis farolas las cuales son de propiedad municipal. Estas fueron cambiadas en la luminaria por el plan de travesías y hace más de dos meses le cortaron los cables y no dan alumbrado. Tampoco han retirado los oficios del ayuntamiento.

Las podrían retirar y colocar en las zonas que más necesiten otra barriada o diseminado. También nos indican la deficiencia del tramo en la entrada de Los Tarragas. No funcionan las luces del paso de cebra.

Igualmente, la deficiencia de la carretera de Molino del Chirrite no dejen esta en vano esta vía, ya que tiene una densidad de tráfico bastante alta. Los reductores de pintura ya están degradadas y

algunos reductores han desaparecido en algunos tramos. También le pedimos que tomen medidas en la curva pronunciada de la calle Víctor Pradera, a la altura entre el almacén de pienso hasta el depósito de agua.

Ya en su momento, antes del plan de travesías, tenían resaltos. Igualmente, somos conocedores que vecinos han recogido firmas para que ustedes... Y por último, para mi intervención.

Preguntarle sobre el seguimiento de un salón de juegos de la avenida Romería Virgen del Carmen. No vamos a indicar nombre, por no marcar un nombre comercial ni etiquetar todos los salones, pero sí indicarle que somos conocedores de que la promesa con la que usted le deja seguir aperturando no la cumple. Contrataron a un portero y este, lamentablemente, llevó tal paliza que desde entonces no existe portero, o eso nos indican los vecinos.

Por ello, igual que se cometieron errores en el pasado con otro local, le pedimos que tomen medidas extremas. No solo este, cualquier local que sea perjudicial, molesto o peligroso, si no se ciñen a las exigencias debe ser clausurado. Eso por mi parte.

Muy bien, muchas gracias. Ismael tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues hace unos meses este Plenario aprobó una moción presentada por Vox para la instalación de un punto de actualización del DNI. Desde Delegación de Gobierno se dijo al equipo de Gobierno y se aseguró que sería una realidad en breve. ¿Nos pueden informar si saben cómo va este asunto?

Tenemos constancia de que esta semana se ha producido por parte del almacén municipal la poda y retirada de unas palmeras infectadas por picudo rojo en la zona del Colegio Castelar. Como ya saben, esta actuación con material infectado por plaga del picudo requiere un procedimiento a seguir que garantice que la plaga no se expanda. El transporte se debe hacer, por ejemplo, en un vehículo especial cerrado; se deben enviar los restos orgánicos a una planta especializada para su tratamiento, entre otros.

¿No pueden decir si se ha seguido el procedimiento que marcan la ley para estos casos? ¿Es cierto que estos restos de poda se retiraron con la pala municipal, se cargaron en el camión y se depositaron en el acopio de almacén donde estuvieron varios días? Desconozco si siguen allí, dentro del almacén municipal, sin seguir protocolo alguno.

¿Por qué no llevaba a cabo esta actuación por parte de la empresa concesionaria? Al concejal de Turismo le pregunto si ya tiene datos definitivos sobre la campaña de verano en cuanto a alojamiento, restauración, comercio local y qué tendencia más o menos se observa con respecto de los años anteriores que salimos de la pandemia de COVID.

Vale, nos hacen llegar también los usuarios del transporte público de autobús que en la parada de la feria, en dirección a Santiago de la Ribera, que se instaló nueva hace poquito, el banco no está totalmente anclado al suelo, por lo que al hacer uso. De este asiento el mismo puede moverse parcialmente hacia adelante y provocar daños por caída a los usuarios de la parada. Ruego revisen el anclaje y procedan a solucionar el problema.

A la concejal de Educación, a Mariloli, le pregunto los datos de matriculación en todos los niveles de educación que están disponibles en nuestro municipio, si los tiene, y el estado de los centros al inicio del curso. Y también saber cómo van las solicitudes de ayuda al estudio que ha impulsado su concejalía en estos primeros días del plazo de presentación. Nos comunican también los vecinos de la zona alta del municipio que cerca de los márgenes de la autovía, de la

AP-7, se acumulan enseres que en caso de que ocurra un episodio de DANA pueden taponar los drenajes que hay para evacuar el agua.

Rogamos si pueden actuar lo antes posible, teniendo en cuenta que mañana nuestro municipio se encuentra en alerta naranja por precipitaciones. Eso es todo por mi parte. Muchas gracias.

Muchas gracias. Pues Miriam tiene la palabra. Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente.

Varios vecinos nos han trasladado que no hay suficiente visibilidad en el cruce de la avenida Poeta Eduardo Flores con calle Alfonso X el Sabio. Por favor, instalar un espejo para mejorar la visibilidad y no se produzcan accidentes. También queremos preguntar si se prevé realizar mantenimiento de parques infantiles, ya que también hemos recibido quejas de vecinos donde indican que el mobiliario de varios parques está en mal estado y en peligro nuestros niños.

Gracias. Muy bien, muchas gracias. Pues procedemos a dar respuesta.

Comenzamos con las preguntas de David para la concejal de Mantenimiento Urbano por el asfalto en Eduardo Chillida. Muy bien, muchas gracias, señor presidente. Pues empiezo por contestar a las preguntas de David, pero quería puntualizar que no es solamente en la franja de Vélez Blanco y en la zona de Eduardo Chillida, David, es también en la calle Fernando Botero y en toda la actuación que se ha llevado.

Integral para reparar la instalación de alumbrado en esa zona. Entonces, cuando insisto en que la forma de funcionar para el almacén municipal y para el resto del municipio es programado, es porque estas actuaciones de asfalto, al igual que me estabas comentando, lo resalto, en la calle Víctor Pradera, se. Organizan de forma que cuando vengan las máquinas a asfaltar se haga de una vez y no estemos esperando en varias actuaciones, ¿vale?

Sobre el tema de las seis farolas propiedad municipal, bueno, eso no es, lo contesto también. Esas farolas están en ese margen y por parte de los servicios municipales, en esta ocasión por parte de infraestructuras, se ha visto para que la empresa sotierre el cableado, por eso están así. Se están siguiendo los procedimientos que indican tanto los técnicos como la compañía de suministro.

Sobre el tema de las podas que comenta Ismael, por parte del almacén municipal te puedo garantizar que no se ha tocado una palmera. Entonces, te pido por favor que si puede demostrar eso, que nos lo haga llegar, porque una cosa es que el camión del almacén pueda estar por ahí y otra muy diferente es que toquemos una palmera, ¿vale? Te aseguro que no.

Y sobre lo que comentas con respecto a la fumigación y al tipo de bicho, los protocolos están. De hecho, sí que es cierto que les pedimos que cuando ellos detecten o se les envíe una incidencia sobre una plaga, se le haga el tratamiento y se actúe en consecuencia. En función de si han aplicado producto o no, lleva un tiempo de espera y ese tiempo lo marcan ellos y nos lo trasladan a nosotros únicamente ya cuando el ejemplar no tiene posibilidad de supervivencia.

Entonces, cuando quieras te podemos enseñar esos protocolos. Estoy segura que nuestros técnicos lo tienen todo recogido y ya te digo que el almacén ahí no ha tocado una palmera. Sobre los parques infantiles, bueno, en calle Poeta Eduardo Flores, sobre la pregunta de Miriam para el espejo, se instaló uno el mes pasado.

Lo que no sé es si ese espejo se ha podido romper o es en otro punto, pero en esa zona se instaló uno el mes pasado y lo vemos, ¿vale?, para en caso de que sea necesario otro, instalarlo. Sobre

el tema de los parques infantiles que comentas, sí que tenemos un plan, insisto, intentamos siempre organizar porque todo a la vez no se puede hacer, pero ya hemos actuado en todos los parques del Calisto, en El Mojón, en el parque Alcalde. José Sánchez de Maspalomas, que todavía no hemos terminado y se seguirá implementando nuevas mejoras, en el parque Pedro Escribano de Los Peñascos, en el José Vayester de Los Antolinos, en la zona de Villar, el parque de Los Patos, de.

Aquí del centro, la zona del polideportivo, también tenemos los parques renovados en Villananitos. De todas formas, tenemos un plan más ambicioso para ir trabajando progresivamente en el resto de mobiliario y en otras cosas que requieren de una licitación para aportar estas cosas que nos pueden faltar. Muchas gracias.

Muchas gracias. Perdóneme, que solo una matización. Sí, el ayuntamiento sí retiró unas palmeras con la retroexcavadora que estaban secas y estaban tumbadas en la zona del 4R1, pero se llevaron a la campa para el tratamiento por parte de Actúa, ¿vale?

Solo por matizar ese punto, ¿vale? ¿La visita del ayuntamiento? Sí, voy a contestar, si me permite.

Primero, porque hilo con la pregunta que ha hecho David, a lo que ha comentado Ismael y es referente a las preguntas de educación. La fase de matriculación ordinaria ha finalizado ya. El próximo lunes tenemos una última comisión de escolarización y ya se quedará la fase de matriculación permanente durante todo el curso para aquellas familias que por motivos de trabajo y demás, pues se desplacen a nuestro municipio para.

Permanecer aquí durante este año. El curso escolar ha empezado sin ninguna alteración y lo que nos trasladan, bueno, yo lo anticipaba cuando manteníamos reuniones, lo que nos trasladan nuestros equipos directivos es que se han llevado a cabo el 100% de las. Actuaciones de verano que nos demandaban para tener un inicio de curso en las condiciones que la comunidad educativa se merece.

Además, me preguntas también por las ayudas escolares. Se ha terminado la presentación de ayudas de la primera parte, que son las ayudas del primer tramo de educación infantil. Ya se han presentado todas esas ayudas y estamos con la segunda fase, que son las ayudas de material y movilidad.

Por todo eso, se ha aumentado el número de personas que acceden al ayuntamiento para ser atendidas en el departamento de registro, David. Nosotros lo que queremos es trasladar a todas esas personas que vienen al ayuntamiento y no pueden esperar por motivos personales de trabajo, que usen la cita previa, que sí está disponible de 8 a 10 de la mañana, porque lo que. Estamos detectando es que las personas prefieren venir y tirar del turno de espera sin cita previa, pero las horas primeras de la mañana en las que pueden venir con la hora programada, pues no se están usando, independientemente.

Lo que estamos estudiando es poner todas las alternativas posibles. Posible para que el servicio cumpla, bueno, para que el servicio sea óptimo para nuestros vecinos. Pues solamente eso, pues invitar a las personas que no pueden esperar, pues que usen el servicio de cita previa, que para eso se puso combinado.

Y si alguien viene y tiene cualquier contratiempo, no piensa que ha sido bien atendido, pues que para eso está la concejalía, en este caso al frente estoy yo, que me contacte y que le ayudaremos

de la mejor manera posible. Muchas gracias. Muchas gracias.

Pues para el concejal de Policía, por la seguridad en los salones de juegos. Bueno, pues la contestación a eso es que nosotros, en el parte de novedades diario, no tenemos noticia ninguna de que haya habido ninguna agresión para con el guardia de seguridad que estaba en ese centro,. En ese salón de juegos y, por lo tanto, pues a día de hoy, tanto en el parte de novedades no tenemos ninguna incidencia reseñable en cuanto a ese salón de juegos.

Entonces, si hay algo que ustedes saben o que detectan que nosotros no sepamos, pero en cualquier momento nosotros nos regimos por el parte de novedades que hace Policía Local diario y no tenemos constancia de que haya habido ninguna. Agresión para el guardia de seguridad y actualmente, pues ese salón de juegos está ejerciendo su actividad y está siendo, pues parece ser, una zona bastante más tranquila. Gracias.

Sí, también, Pedro, por el tema del punto del DNI. Sí, perdón. Nosotros seguimos dando citas, o sea, San Pedro del Pinatar sigue teniendo un punto de atención al DNI.

No tenemos mayor información de si se va a hacer un punto fijo o no, pero a día de hoy San Pedro del Pinatar tiene un punto que estamos atendiendo y la verdad es que se está atendiendo bien. Gracias. Gracias.

Le doy de nuevo la palabra a la concejal de Mantenimiento Urbano, Maica. Muchas gracias, señor presidente. Sí, por dejar claro también la consulta de email sobre los enseres de la AP-7.

Dejar claro que esta retirada de enseres se lleva haciendo desde finales del mes de agosto en una apuesta a punto del municipio para prepararlo ante posibles episodios de lluvia. Esta actuación no implica solo la retirada de los enseres, sino que podréis ver que han estado desatascando y poniendo al día todas las rejillas del municipio para que estén en su punto óptimo de funcionamiento. O sea, insisto que ahora mismo todas las bocas de la AP-7 están limpias, salvo que hayan depositado algo posteriormente, pero se está haciendo un trabajo a diario desde el mes de agosto.

Muchas gracias. Efectivamente, la concejal realiza ahí un gran trabajo preparando nuestro municipio para los episodios de lluvia y una actuación fue esa, la limpieza de los enseres de los ojos de tormenta y, como bien dice ella, no sabemos si en los últimos días. Pueden haber echado enseres, pero que la limpieza se hace y se vigila.

Muy bien, Maica. Y paso a los datos de turismo, concejal de Turismo, referente a la campaña de verano. Sí, buenas noches.

Gracias, señor presidente. Pues tenemos claro, después de los datos de este verano, que las acciones de turismo han funcionado y que nuestro modelo turístico funciona. Hemos subido en todos los meses de verano, septiembre no lo sabemos porque hoy, cuando se le ha mandado a todos los hoteles para que nos pasen los datos.

En el mes de julio hemos subido 5 puntos. En agosto, en los hoteles de tres y cuatro estrellas nos hemos posicionado con un 93%, que es un lleno técnico. Tú hablas con los hoteles y en esos datos ya es un lleno técnico, porque siempre tienes que tener habitaciones de reserva.

En los datos de la gente que nos ha visitado, dentro de lo que es el turismo regional, ha sido Murcia ciudad de donde más nos ha venido. El turismo nacional, Madrid sigue siendo el líder. Hemos subido en turismo extranjero un 7%.

Nos han visitado de Reino Unido, Francia y Bélgica, son los datos de la gente que nos ha visitado. Lo que nos ha sorprendido es que, aparte de que ya están las nuevas tecnologías, que la oficina de turismo hemos tenido más del 30% de subida de visitantes, ya no solo la oficina principal, el CI, sino también la nueva oficina de Lo Pagán y la nueva. Oficina de Villanaitos.

El 96% de la gente que ha ido a la oficina no ha visitado por primera vez. La gente que viene a consultar qué hacer o qué ver en nuestro municipio de ocio y cultura ha subido el 41%. Se ha posicionado, sigue, seguimos siendo líder en turismo de sol y playa, pero se ha igualado el turismo de eventos al turismo de bienestar.

También hemos bajado la media de edad de los visitantes, se ha posicionado entre un público de 30 a 45 años. Estamos muy contentos de los datos que hemos tenido. Ya seguimos trabajando en seguir rompiendo la estacionalidad.

Por eso este fin de semana tenemos el encuentro gastronómico, en los próximos meses tenemos pruebas deportivas, tenemos una oferta cultural de todos los meses de invierno y vamos a seguir, vamos a seguir en esa línea, en un turismo... De eventos en un turismo cultural, un turismo deportivo, un turismo de naturaleza. Tenemos muchísimas novedades para este año y ya en Fitur daremos a conocer lo que va a ser la nueva web de turismo y otra serie de acciones que vamos a tener como novedades para este año 2027, que ya estamos trabajando de la mano de los hoteleros.

Para seguir mejorando los datos de ocupación, sobre todo en los meses de invierno. Gracias. Muy bien, muchas gracias.

Y por el tema de la marquesina de Lopagán, concejal de Servicios Industriales, Valentín. Sí, pediré que revisen esa marquesina. Hay tres marquesinas nuevas en esa zona.

Dos se colocaron por parte del puerto dentro de un proyecto del barco turístico de la comunidad autónoma y para que no quedase descolgada y unificar la imagen, el ayuntamiento cambió la de enfrente. No sé a cuál de ellas, a la de enfrente, vale. Pues se pedirá que se revisen y también aprovechar para decir que ya están redactados los pliegos para licitar el nuevo servicio tanto de mupis como cartelería exterior, como marquesinas de paradas de autobuses para.

Cambiar todas las paradas de autobuses del municipio a paradas nuevas, mucho más accesibles. También está previsto eliminar postes de señalítica que estén en lugares no accesibles para mejorar la accesibilidad y, al igual que los mupis, ¿vale? Pues también quería aprovechar para decir que es un proyecto que ya está en marcha, considerado un proyecto muy necesario, y porque se cambió esta marquesina antes que las demás era para unificar toda la imagen de nuestra principal zona.

Turística de Lopagán. Muy bien, muchas gracias. Pues creo que ya están todas las respuestas de Vox y pasamos al Grupo Municipal Socialista con Charo.

Tiene la palabra. Sí, muchas gracias, señor presidente. Desde hace varios años venimos preguntando en este pleno por la situación del tanque de tormentas de la explanada de Lopagán.

En marzo de 2024, el Gobierno municipal reconoció que su recepción acumulaba un importante retraso. En marzo de 2025 se nos informó de que estaba prevista una reunión con la Dirección General del Agua para abordar esta cuestión. Y en agosto de 2025 el Gobierno manifestó que seguía existiendo dudas y condicionantes que debían subsanarse antes de poder recepcionar la infraestructura.

Ha transcurrido más de un año desde aquella última explicación. ¿Ha sido finalmente recepcionado por el Ayuntamiento el tanque de tormentas de la explanada de Lopagán? Si la respuesta es afirmativa, solicitamos que se indique la fecha de recepción y si se encuentra plenamente operativo, incluido su sistema de vaciado automático.

Si todavía no ha sido recepcionado, ¿qué deficiencias o condicionantes concretos continúan pendientes, a qué administración o empresa corresponde subsanarlos y qué plazo existe actualmente para resolverlos y proceder a su recepción? Y teniendo en cuenta la actuación prevista de remodelación de la explanada, ¿puede garantizar el Gobierno municipal que la situación del tanque quedará definitivamente resuelta antes de ejecutar una intervención sobre el espacio situado encima de esta. Infraestructura?

También en el pleno del pasado mes de junio se aprobó la cesión gratuita a la Asociación Columbares de la vivienda municipal situada en la calle Doctor Fleming, con el objetivo de destinarla a recurso habitacional temporal. Para personas o familias en situación de vulnerabilidad, dando prioridad a las necesidades detectadas por los servicios sociales municipales. Han transcurrido ya varios meses desde aquel acuerdo y queremos conocer en qué situación se encuentra actualmente este recurso.

¿Se ha firmado ya definitivamente el convenio con la Asociación Columbares y se ha realizado la entrega efectiva de la vivienda? ¿Se han ejecutado las reparaciones necesarias para ponerla en condiciones de uso? En caso de que la vivienda todavía no esté en funcionamiento, solicitamos que se indique qué trámite o actuación continúa pendiente y qué fecha prevé el Gobierno municipal para que este recurso habitacional esté efectivamente disponible para las.

Familias vulnerables de San Pedro del Pinatar. En tercer lugar, en estos momentos, encontrar una vivienda de alquiler en San Pedro del Pinatar por unos 600 euros mensuales ya resulta complicado y para muchas familias que acuden a servicios sociales, mantener ese alquiler supone. Una parte muy importante de sus ingresos.

Por ello, queremos conocer qué respuesta puede ofrecerle actualmente Servicios Sociales a una familia que, por ejemplo, tenga que pagar un alquiler de 600 euros mensuales. ¿Cuál es la cuantía máxima que puede conceder el Ayuntamiento como ayuda para el pago del alquiler y a cuántas mensualidades completas equivaldría esa ayuda? Asimismo, ¿continúan actualmente disponibles las ayudas al alquiler gestionadas a través de entidades u ONG y financiadas con cargo al Plan Estatal de Vivienda?

En caso afirmativo, para una familia que pague, por ejemplo, un alquiler de 600 euros, ¿qué cantidad podría llegar a cubrir esta ayuda y durante cuánto tiempo? Y teniendo en cuenta la evolución actual de los precios del alquiler, ¿considera el Gobierno municipal suficiente la cobertura que ofrecen las ayudas municipales existentes o tiene previsto revisar sus cuantías o límites para adaptarlas a los. Costes reales de una vivienda en alquiler?

Por último, según la información de la que disponemos, el pasado 9 de septiembre una asociación animalista mantuvo una reunión con el alcalde y el concejal responsable para plantear, entre otras cuestiones, la autorización de una colonia felina y la. Expedición de carné para las personas encargadas de su alimentación y cuidado. Hay que recordar que en febrero de 2025 el propio ayuntamiento anunció con motivo del convenio para la implantación de las colonias felinas y el método CER que registraría a los voluntarios y expediría los correspondientes carnés de gestores y.

Alimentadores. Además, la legislación vigente atribuye a los ayuntamientos la gestión de los gatos comunitarios y de las colonias felinas. ¿En qué situación se encuentra actualmente las solicitudes planteadas por esta asociación para la autorización de la colonia y la expedición de los carnés de alimentadores?

¿Existe actualmente un procedimiento municipal establecido para tramitar estas autorizaciones y acreditaciones? Y por mi parte, nada más. Gracias.

Muchas gracias, José Lorenzo. Tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente.

Como hago siempre, al inicio de mi primera intervención, le vuelvo a pedir la dimisión a usted, señor alcalde, y al concejal de Urbanismo, Valentín, por su responsabilidad política en los hechos acaecidos en el bar Javi, con el. Fallecimiento de dos personas y el acceso de este grupo al expediente donde aparecía la licencia y falta de subsanación de los defectos acaecidos en el bar, y que el ayuntamiento con su inactividad manifiesta no realizó absolutamente nada. Y eso es responsabilidad suya, tras, y como cada pleno, le voy diciendo, más allá de que el hecho en sí fuera un suicidio, porque previamente al suicidio ustedes, tanto el concejal como el alcalde, tenían conocimiento de lo que estaba.

Sucediendo, de la falta de subsanación de los defectos y que esa licencia tenía que estar revocada y tenía que prestar precintado el bar. Hay una responsabilidad política innegable y, por lo tanto, se lo pido cada vez. Quiero preguntarle en qué situación se encuentra y se ha llevado a cabo ya la apertura de expediente disciplinario a los tres funcionarios que fueron condenados en su momento por lo sucedido en el Mojón.

Sé que había una solicitud presentada y quiero saber en qué situación se encuentra ese expediente, si se está estudiando o en qué situación está. También entiendo que no se ha puesto todavía en contacto con la familia ni ha llamado usted a la familia de Álvaro, como entendía que fuera. A lo mejor es una sorpresa y los ha llamado para darle las condolencias personalmente usted por el fallecimiento de su hijo, pero entiendo que después...

Pues de tanto tiempo no lo ha hecho. Bien, como sabe, STV sigue incumpliendo el pliego de condiciones de la basura y quería preguntarle si han abierto algún expediente sancionador. Se están incumpliendo, como saben, desde hace tiempo porque lo llevamos diciendo.

En este caso este grupo lo dice cara a plenario, que se están incumpliendo, por ejemplo, la implantación de los contenedores marrones. Una duda con respecto a los contenedores marrones: hemos visto varios contenedores marrones en el pueblo, pero esos contenedores están con una llave, están cerrados. Entonces, claro, ver un contenedor marrón cerrado es como ver un coche sin motor.

Es decir, ¿para qué sirve ese contenedor marrón si no se puede echar los residuos en el mismo y aparecen cerrados? Es decir, no lo llegamos a comprender. Es como si fuera una muestra en la vía pública y, efectivamente, puerta a puerta, por mucho que, digamos, se sigue incumpliendo de forma reiterada el tema del lavacontenedores.

Es decir, es que es siempre lo mismo, pero es que siguen incumpliendo y aquí no se abre expediente sancionador. De hecho, hemos pedido, estamos ya hartos y, en este caso, supongo que Borja comentará algo sobre que al fin parece ser que se va a convocar la comisión de la basura. Sí, es así, ¿verdad?

Sí, nos han trasladado que se va a convocar la comisión de la basura por fin después de la

petición y entiendo que en esa comisión de la basura, en el orden del día, entiendo que irá la apertura de expediente sancionador a esta empresa por el. Incumplimiento reiterado de todo lo que les estoy diciendo. Espero.

Espero, y adelanto, que no nos llevemos sorpresas en esa comisión de la basura y nos encontremos alguna cosa extraña o rara, ¿verdad, señor Borja? Bueno, ¿podrían decirme si las horas consumidas del RESPOLA por la policía y la cuantía económica, y si todavía quedan horas para realizarla o ya se han consumido? Me gustaría saber si se están cumpliendo los servicios mínimos de la policía, si existe actualmente alguna problemática en el cuerpo de la policía local que pueda generar algunos desajustes en la seguridad del municipio.

Y este ruego es para usted, señor alcalde. En el anterior pleno me parece que dijo que quería un Mar Menor vivo y con todos los cuidados posibles. ¡Qué maravilla!

Y ustedes siguen incumpliendo la ley del Mar Menor. Lo digo porque sus palabras no son nada realistas con lo que está haciendo el Partido Popular a nivel regional. Mire, ustedes están incumpliendo la ley del Mar Menor desde sus inicios.

Ahora, con la modificación, la famosa modificación que han hecho de la ley del Mar Menor, lo que han hecho son dos cosas importantes: rebajar el régimen sancionador y sustituirlo por un sistema automático, por uno estatal más general. Es decir, lo que hace esa flexibilización es intentar no solo rebajar las sanciones con esas modificaciones, sino incluso premiar a quien sanciona, porque además la ley determina que en un momento dado quien contamina puede seguir. Recibiendo subvenciones públicas y ayudas de la comunidad autónoma de forma totalmente aleatoria.

Con lo cual, ahora el que contamina no paga, señores. Es decir, gracias a esa modificación de la ley del Mar Menor, quien contamina se puede seguir lucrando y no pasa nada con esa modificación. Que el Mar Menor es un ecosistema vulnerable, lo seguimos diciendo desde el principio.

Que la ley del Mar Menor no se ha desarrollado por culpa del Partido Popular y los reglamentos que deben proteger la propia ley, sigue siendo responsabilidad del Partido Popular. Que hay un elemento muy importante, miren, y les voy a decir varias cuestiones sobre el Mar Menor. Ustedes no aplican la ley del Mar Menor porque no les interesa.

No solo no sancionan a los incumplidores, sino que ahora los han flexibilizado y ya no podemos encontrar que quien cumpla la ley pueda obtener ayudas públicas. Priman sus intereses parlamentarios sobre los ambientales. Y miren, hay un elemento importantísimo en la ley del Mar Menor, importantísimo.

Además, es la base de la propia ley del Mar Menor y era el plan de ordenación de la cuenca del Mar Menor, que tenía que estar hecho en el año 2023. Para que ustedes lo entiendan, el plan de ordenación de la cuenca del Mar Menor lo que determinaba era lo más importante de la ley del Mar Menor, porque todos los sectores que estaban contaminando o que podían ser contaminadores del Mar Menor lo. Regulaba ese plan de ordenación.

Es decir, una agricultura más moderada, una agricultura ecológica, un urbanismo más moderado, más controlado, es decir, elementos como un turismo más controlado. Todos esos elementos que perjudicaban la ley del Mar Menor venían con este plan de ordenación territorial del Mar Menor que el Partido Popular no quiere regular. ¿Y por qué entienden ustedes que no quieren regularlo?

Porque sería poner cortapisas a aquellos que están contaminando el Mar Menor y no quieren, siguen con la desprotección del Mar Menor. Y se lo quería decir, señor alcalde, es decir, usted... Protege al señor López Miras, ¿sabe por qué?

Porque usted sigue siendo la pleitesía del Partido Popular en San Pedro del Pinatar. A su amo no se le tose, vamos, nada. No vaya a ser que él tenga un telefonazo y lo ponga, vamos.

Usted va a seguir sin proteger el Mar Menor porque no cree en la protección del Mar Menor, porque solo cree en sus amigos y en los intereses que vehiculizan a través de ellos y les importa muy poco el Mar Menor. Y por último, un ruego. Para mañana, para el decreto de vivienda, para los perroflautas que hay en las plazas, para los que se están acampados, estoy con ellos.

Yo soy un perroflauta también, para proteger la vivienda. Porque quien ha estado en una comisión antidesahucio con una familia vulnerable sabe lo que sufren las familias. Yo he estado y Charo también, y sabemos lo que sucede con las comisiones judiciales cuando van y cómo lo sabemos.

Ole a que se sigan acampando, a que sigan protegiendo el derecho de la vivienda, a que los especuladores y los fondos buitres no sigan rigiendo la política de vivienda en este país. Señores, ole por los jóvenes, por la gente que se sigue acampando. Mucho valor para ellos, porque esto es un problema de vivienda y lo van a sufrir nuestros hijos.

O sea, que un ruego de apoyo y que mañana muchas familias vulnerables que están el lunes pendientes de que los expulsen de su vivienda vean la luz tras el túnel. Muchas gracias. Su turno ha finalizado.

Comenzamos a dar respuesta por las preguntas de Charo. Concejales de Servicios Industriales, referente al tanque de tormentas. Sí, gracias.

Bueno, decir que el tanque de tormentas funciona y se vacía, funciona perfectamente y se vacía. Lo que sigue la Dirección General del Agua... Ah, sabes que te estoy respondiendo a ti a la pregunta que has hecho y quería que me escuchases.

Respecto a lo que dice usted, sigue en manos de la Dirección General del Agua. Nos consta que nos están pidiendo información y seguimos manteniendo conversaciones con ellos porque están intentando dar, o sea, cumplir con las exigencias de este ayuntamiento para poder recepcionar el tanque. Pero bueno, le repito que el tanque de tormentas funciona y el tanque de tormentas se vacía.

Nada tiene que ver con la obra que se vaya a hacer, que eso es un sistema que está debajo que no se va a ver afectado. Y respecto a la vivienda de Columbares, este convenio está enviado al registrador de la propiedad y al notario para su revisión, puesto que se quiere firmar el convenio y a la vez firmar la escritura de la casa hacia Columbares. Una vez esté firmado, bueno, revisado, que estamos esperando la respuesta por parte del registrador y el notario, una vez nos lo aprueben, se firmará el convenio, se escriturará la casa y se hará la transferencia de dinero para la rehabilitación, que.

Esperamos que sea más pronto que tarde. Muchas gracias. Muchas gracias.

Pues, concejal de Servicios Sociales, para el tema de ayudas al alquiler, Carmen María. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues a ver, lo que me pregunta de la cuantía y del tiempo, pues hay una ordenanza que lo rige, entonces no sería capaz de decirle exactamente qué cantidad tendría que pagar cada persona.

Lo que sí que es verdad es que, bueno, cuanto menos sea el alquiler que tienen que pagar, pues mayor será la cuantía que pueden recibir. Sí que es verdad que ahora hemos recibido una subvención que nos la han aumentado con respecto al año anterior y vamos a poder atender a más familias de las que estábamos atendiendo antes. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para el concejal de Bienestar Animal, por aquella reunión que tuvimos con la asociación y todas las preguntas que ha hecho Charo. Sí, gracias, señor presidente.

Asociación gestora como tal no hay. Hace dos años por ahí se firmó un convenio con la asociación Gatúnico. Esa asociación, a los dos meses de empezar con la gestión, renunció por discrepancias con las alimentadoras felinas y desde entonces se está llevando todo con la Concejalía de Bienestar y Salud Animal.

Hemos mantenido varias reuniones con diferentes alimentadoras y se acordó diferentes cosas. El método CER ya estaba en vigor, ya se adjudicó a una clínica veterinaria del municipio, que es la que se encarga de hacer todo el protocolo, que ya se está valorando desde la concejalía. El técnico le pidió a todas las alimentadoras prioridad, cómo estaban sus gatos, cuántos se habían aumentado o no desde el último censo.

Antes de verano ya se hizo un curso para nuevos carnets de alimentadoras. Se va a volver a hacer a primero de año, pero ya se hizo uno antes de verano. También antes de verano se pasó por Junta de Gobierno un plan de gestión de colonia felina.

También se pactó en la última reunión que tuvimos con diferentes alimentadoras que se les iba a ayudar, que ya se lo habíamos adelantado, que se iba a ayudar con pienso, pipetas, jaulas, empapadores, antes que finalice el año. Va un refugio gatúnico en el DRC, pero tienen que finalizar la obra. También se ha autorizado por parte de la concejalía un modelo de casas para gatos que se va a empezar a hacer por diferentes voluntarias que se han prestado a hacer unas casetas muy bonitas de madera y se está autorizando conforme nos van pidiendo.

Solicitud y está todo en marcha. Si tiene alguna duda, pues luego cuando finalice el pleno me dice si quiere algo concretamente, pero ya te digo que eso. Y las zonas que se van a ir captando, pues siempre lo que nos van diciendo la alimentadora y, sobre todo, zonas afectadas.

Sabemos que por el parque regional hay que intentar captar las colonias que se ven más afectadas por el parque y eso es lo que estamos llevando a cabo. Muy bien, muchas gracias, Javi. Pues contestamos las preguntas de José Lorenzo.

No vamos a entrar en el juego de todos los plenos de José Lorenzo, simplemente pedirle respeto por los técnicos de Protección Civil. Ya le comenté en plenos anteriores que se ha quedado un acuerdo judicial, una sentencia judicial, y que no discrepa el respeto a la familia y todo nuestro apoyo y condolencia con también mantener respeto a los. Técnicos.

Referente al expediente que pregunta en qué estado está, bueno, pues está dentro de los plazos legales, ya está siendo estudiado por los técnicos de este ayuntamiento y los técnicos, pues cuando estudien el... El expediente, pues ya dictaminarán cómo tienen que proceder. Referente a las preguntas de SDV, concejal de Mantenimiento Urbano, Maica.

Muchas gracias, señor presidente. Pues creo que sí, que vamos a tener una sorpresa en la comisión de seguimiento del contrato de la basura, porque espero que venga José Lorenzo con muchas ganas de trabajar y que nos demuestre dónde están los incumplimientos, porque ahí vamos a. Estar con los técnicos y con las personas que hagan falta para demostrarle cómo se

está gestionando el servicio.

Y es más, quiero hacerle entender que una cosa es un incumplimiento y otra es una incidencia. Le vamos a enseñar cómo se trasladan las incidencias y cómo se resuelven. Y además, por lo que decía de la comisión del contrato, que sepa que también está en contacto con Borja para intentar agilizar los plazos, ¿vale?

Eso con el tema de, en general, sus reiteradas alusiones al incumplimiento. Sobre el tema de la orgánica, quiero explicarle, entiendo que es un sistema nuevo y que por desconocimiento se puede pensar que la implantación del contenedor marrón se ha comenzado primero para los grandes productores, quienes han sido notificados,. Visitados por una persona que le ha explicado a estos grandes productores qué depósitos son los que hay que dejar en estos recipientes y que después se extenderá al resto de vecinos en el resto de barrios y pedanías.

Esta llave se ha hecho así, o sea, este sistema de contenedor viene con la llave para garantizar la calidad del residuo, ¿vale? Porque esos residuos impropios que podemos tener dentro de estos contenedores, en caso de dejarlo abierto a todo el mundo sin entrar primero al correcto funcionamiento de los contenedores, nos pueden... Jolín, nos pueden pesar a la hora de la retirada de la planta y de la recepción de estos residuos en la misma.

Muchas gracias. Muy bien, Maica, pues seguimos con las horas red de policía, Pedro Ibancos. Sí, bueno, pues indicar que a día de hoy tenemos 103 servicios pendientes de realizar por los agentes de policía local, a razón de 371 euros por servicio.

Hablamos de que hay un remanente, como a usted tanto le preocupa, de 39.326 euros. Si quiere, puedo seguir hablando de las preguntas. Bueno, me ha hecho una pregunta sobre los servicios mínimos, el incumplimiento de los servicios mínimos, y la verdad es que tuvimos una noche una desgracia familiar de un agente de policía, que un familiar suyo tuvo que ser ingresado, creo que.

Fueron sobre las 12 de la noche, y este señor nos lo comunicó y entendimos entre todos que era preceptivo que esta persona dejara el servicio. Entonces, si ha habido incumplimientos de servicios mínimos, sí. ¿Por qué?

Pues por una incidencia familiar de uno de los agentes y en esta ocasión, o en las venideras, pues cuantas veces se ha requerido esto, pues tendremos que hacerlo, porque además el servicio no nos permitía poder llamar a nadie a. Poder sustituirlo. Entonces, y bueno, ya para terminar, me hablaba de la problemática de policía.

Yo, problemática, voy a decir lo que quiero decir, y es agradecer el compromiso de toda la plantilla de la policía local para con la seguridad de nuestros vecinos. Le pese a quien le pese, ha sido un verano en que todos los agentes han estado al 100%, todos los agentes han demostrado una profesionalidad y la verdad es que espero y deseo que sigan así las cosas. Y para más información a todos ellos, pues seguimos trabajando con todos los sindicatos de policía.

No me preste atención, pero bueno, yo sigo. A todos los sindicatos de policía seguimos trabajando con ellos para el acuerdo de condiciones. Yo lo único que espero y deseo es que la misma atención que yo presto cuando usted vierte esa...

Calificaciones, cuando yo le conteste, que por lo menos me preste atención. No le pido más, porque usted no tiene más, pero le pido que me preste atención. Gracias.

Muchas gracias, Pedro, y toda la razón, que menos que escuchar a los concejales cuando le están

respondiendo las preguntas que usted hace. Bueno, y bueno, también, efectivamente, grandes profesionales los que forman parte de la plantilla de Policía Local de San Pedro del Pinatar. Bueno, referente al tema de la protección del Mar Menor, pues por supuesto.

Que discrepo en todo lo que usted ha comentado. El gobierno regional sí que protege y defiende al Mar Menor. La evolución favorable del Mar Menor en los últimos años todos la hemos visto y todos los científicos técnicos coinciden en el problema que persiste en el Mar Menor, que es el acuífero cuaternario y la rambla de la Albuñón.

Solo hay que ver cómo está la zona sur del Mar Menor, donde vierte la rambla y cómo están nuestras playas en Los Alcázares, que afortunadamente están mucho mejor que aquella zona, porque muchos científicos recalcan que el problema es que. Confederación Hidrográfica del Segura, que depende del gobierno de Sánchez, del MITECO, del Ministerio para la Transición Ecológica, no quiere realizar las actuaciones que podrían proteger a nuestro Mar Menor, como es. Evitar ese río de agua dulce en el que se ha convertido la rambla de la Albuñón.

Y eso es competencia exclusiva del Gobierno central a través del MITECO y la Confederación Hidrográfica del Segura. Por supuesto que quiero un mar vivo en el que sea compatible con el resto de actividades turísticas, residenciales y, por supuesto, la agricultura. Y ya lo explicamos en el pleno del mes anterior.

Por supuesto que pedimos el mismo trato para los agricultores del Campo de Cartagena que para el resto de España y que se les aplique el mismo régimen sancionador por el mismo tipo de sanciones. Para mí es obvio, ya lo dije y lo vuelvo a repetir. Y hablaba usted de que una agricultura más ecológica.

Pues por supuesto, pero es que usted conoce muy poco a San Pedro del Pinatar. ¿Sabe que la principal empresa de agricultura de San Pedro del Pinatar se dedica a la agricultura ecológica desde hace muchísimos años y son un referente en el sector? O sea, no venga a dar lecciones a nuestros agricultores porque ellos ya saben cómo tienen que trabajar y saben qué productos utilizar para una agricultura ecológica que es un referente en toda Europa y se exporta desde aquí, desde San Pedro del.

Pinatar. Y cuando ha hablado de pleitesía... Bueno, si alguien rinde pleitesía a su amo, sois los que formáis parte del Partido Socialista.

Aquí es un partido que tiene un amo que se llama Sánchez; de hecho, hay un ministro que le llama el amo. Y todo lo que dice Sánchez, todos los días, lo repetís, da igual que se hable de Ceuta, que se hable de Mar Menor, etcétera, etcétera. Tenéis la pleitesía de decir lo que os manda desde Moncloa.

Muchas gracias y pasamos a darle la voz a Agrupación Independiente para que formule su propia pregunta. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, queríamos saber...

¿Qué efecto va a tener el corte del trasvase hasta 2027 en la red de agua, tanto la de agricultores como la que se suministra al agua potable? Lo segundo que quería comentarle es hacerle un ruego al señor Valentín, porque, como usted sabe, nosotros somos usuarios del Centro de Ocio de Arte Emergente todos los meses y ayer me sorprendió que había una gran cantidad de. Mosquitos, muchísimos mosquitos, en la zona.

No sé si tiene que ver con el tanque de tormentas del lado o del agua. Pues, que a ver si lo pueden hacer mirar, porque es que es muy llamativo. Yo me salí allí rascándome por la visión que tuve,

vamos, no porque me picasen.

Bueno, ya lo de la atención al público ya se ha dicho, ya se lo comenté a Mariloli, que creo que hay que buscar una solución también, creemos que hay que buscar una solución, porque es verdad que hay unos horarios en el cabo del día que se junta. Mucha gente en la sala de espera e incluso que fuera del ayuntamiento para poder ser atendidos. Contenedor marrón también se ha explicado.

Queríamos saber también cuál es la previsión para la instalación o la puesta en marcha de todos los contenedores marrones y del servicio de recogida de ese contenedor. También queremos saber qué campaña de concienciación se va a hacer en ese sentido, porque creemos que es muy importante que para que sea una recogida selectiva realmente se tiene que hacer una campaña de concienciación y que los ciudadanos. Sepan que en ese contenedor solamente pueden ir desechos orgánicos.

Bueno, con respecto al plan de sostenibilidad turística, queríamos saber cuándo se va a ejecutar la obra de los parques de Reyes del Mar, o sea, de la explanada, quiero decir. Y cuando tienen previsto, porque es que preguntamos hace un tiempo, sobre todo para que no coincidiese con las fechas de feria y tal, pero ya se ha pasado ese tiempo, entonces no sabemos cuándo se va a ejecutar. Y de la misma manera queremos saber qué ha pasado con el autobús eléctrico que comentó el concejal de Turismo, que iba vinculado a este plan y que iba a dar traslado a las personas usuarias de las playas del.

Mediterráneo. Cuando se expuso una vez todas las bondades de este plan, pues una de ellas era un autobús turístico eléctrico que se iba a implementar. Bueno, hoy también desde nuestro grupo, obviamente estamos sensibilizados y queremos hablar de la problemática de la vivienda, como venimos manifestando en varias ocasiones en este plenario, trayendo.

Mociones en ese sentido o incluso haciendo ruegos al equipo de gobierno, porque también creemos que necesita una intervención rápida y contundente por parte de todas las administraciones, de las estatales, de las regionales y de las locales. Como hemos podido comprobar, porque creo que está en conocimiento de todo el mundo y en boca de todos los corrillos que podamos hablar de la actualidad ahora mismo, sabemos que se han traído por parte del Gobierno de.

España dos decretos que creemos desde nuestro grupo muy improvisados y forzados, en un tiempo casi que récord, traído también a consecuencia de la presión de algunos grupos políticos y que creemos que. Adivina una situación tanto más dramática de la que estamos viviendo con respecto a la vivienda. Si estos decretos...

Se aprueban en el Congreso de los Diputados, la problemática real de la vivienda en España está claro que se va a incrementar. Y, más si cabe, si en municipios como el nuestro, donde la situación no es la misma que los medios o, digamos, las soluciones que plantea arreglar este decreto. Estos decretos tienen diferencia en algunos aspectos, creemos.

Si estos decretos, como hemos dicho, si estos decretos se aprueban, la situación de inseguridad jurídica en algo que se ha escrito en dos días y se ha traído al Parlamento, al Congreso de los Diputados en cuatro, pues nos pone,. Yo creo, a gran parte de los españoles o a gente que reside en nuestro país en serios aprietos y en una incertidumbre constante. También tenemos que decir que, por parte de la comunidad autónoma, a pesar de que aquí se ha defendido todo lo contrario, no se ha hecho absolutamente tampoco nada con respecto a las competencias que tiene en

vivienda.

No se movió ni un solo euro de los presupuestos de, bueno, de los no presupuestos del Gobierno regional, porque recordemos que están prorrogados, y tampoco había ningún apoyo a los ayuntamientos por parte de este Ejecutivo. El equipo de gobierno, idem de lo mismo, menos aún. El equipo de gobierno incluso ha incrementado esa problemática enajenando varias parcelas urbanas.

Como todos sabemos, se han vendido varias parcelas urbanas para hacer los dineros y para poder engordar las arcas municipales. El concejal de Urbanismo en el pleno de abril... Habló de que se tenía que solucionar el problema con varias pautas, y uno de ellos era un estudio pormenorizado, calle por calle, barrio por barrio, las viviendas, los suelos disponibles, etcétera, etcétera.

Aún no se ve ninguna resolución por parte del ayuntamiento, que es lo que nos corresponde a esta administración, de que ese problema se vaya a solucionar en lo que compete al ayuntamiento de San Pedro. No hay ningún plan de vivienda, no han puesto en marcha ninguna oficina municipal de vivienda. Entonces, lo que yo entiendo es que, como dicen por ahí, ni una mala palabra ni una buena acción.

Es lo que creo que podemos esperar también del gobierno municipal. Nosotros volvemos a reiterar, volvemos a pedir, volvemos a rogar, como quiera que sea, que, como ya hicimos, como ya hemos venido haciendo en este pleno, este ayuntamiento tome cartas en el asunto en un problema que cada vez se está agravando más.

Y tome cartas en el asunto con propuestas que hemos podido traer a este pleno, como la moción que presentamos para el desarrollo del plan general de ordenación urbana y que incluso dotamos en el primer presupuesto de una partida presupuestaria para poder desarrollarlo y que nunca se hizo. Como ya dijimos también en la moción que presentamos, hacer un programa municipal de acceso al alquiler que lo regule la oficina de vivienda del ayuntamiento para dotar de seguridad jurídica tanto a los propietarios como a los.

Inquilinos. También pedimos a este ejecutivo, a este gobierno municipal, que el ayuntamiento... De hecho, creo que a eso se comprometió el concejal de Urbanismo, encontrarse e identificarse la disposición de suelo urbano para poder hacer construcción de vivienda protegida, ya sea en vía de, yo lo diré, en.

Vía de licitación del suelo para que una empresa pudiese hacer uso de ese suelo y poder hacer vivienda de protección oficial. Y creemos que dentro de la administración local tenemos las herramientas suficientes para no tener que abarcar, como se debe de abarcar esta solución a este problema, que es con mucho dinero, pero sí creemos que tenemos ciertas ventajas con respecto a. Las administraciones que son superiores, como la regional o la nacional.

Entonces, ante esta problemática y ante toda la incertidumbre que se está creando y que la gente también de nuestro municipio tiene, queremos rogar al equipo de gobierno a que tome decisiones en. Cuanto a la vivienda y que no se quede en unas buenas palabras, como ya pasó en el pleno del Metabri. Nada más, muchas gracias.

Muchas gracias. Con nuestro tiempo ha concluido, entiendo que ya no hay más preguntas. Pues procedemos a la respuesta, perdón.

Sí, le doy la palabra al concejal de Servicios Industriales para el tema del trasvase 2027. Sí, respecto al trasvase, bueno, efectivamente el avería o el corte que va a haber hoy, el secretario de

Estado de Medio Ambiente se ha pronunciado asegurando que no va a haber falta de abastecimiento a la red de agua potable de los Municipios.

También esa red de agua potable depende de la mancomunidad de canales del Taibilla, que no depende solo del trasvase; dependen un 40% del trasvase, un 40% de la desalación y un 20% del río Taibilla. Entonces, no solo depende y también tiene infraestructuras de almacenamiento. En principio, nos aseguran que el agua potable no se verá afectada.

Otra cosa diferente es los agricultores. Los agricultores sí que han trasladado su preocupación porque está previsto que en 90 hectómetros cúbicos aproximadamente sí que se vea mermada ese agua que ellos utilizan para el regadío y el Abastecimiento.

Seguimos muy de cerca este problema, junto con las administraciones y, sobre todo, también para defender a nuestros agricultores de que se vean lo menos afectados posibles respecto a esta incidencia en el trasvase. Respecto a los mosquitos del centro de ocio, ayer me dieron por la noche, no ustedes, sino otra persona me dio la información, y esta mañana ha ido, se ha avisado esta mañana temprano a la empresa y esta mañana ha ido la empresa. Respecto a la obra de la explanada de Los Pagán, creo que ha preguntado, bien, es un proyecto que el básico ya está presentado en este ayuntamiento por la arquitecta local que ganó la licitación, se ha revisado y en esta semana se va a enviar al.

Principal organismo que tiene también que autorizar la obra, que es Costas, ¿vale? Necesitamos la autorización de Costas para esa obra, una obra que va dentro del PAI, una obra que va a ser el eje central de las actuaciones en Los Pagán, una obra que vemos muy necesaria y que esperemos tener todas las autorizaciones de las Administraciones competentes y poder llevarla a cabo.

Y respecto al tema de la vivienda, no es un tema fácil, lo has dicho, no es un tema del que tengamos, por desgracia, todas las competencias que nos gustaría, pero sí que se han dado pasos durante este mes. Este mes, respecto a la adhesión del ayuntamiento a la nueva ley de vivienda asequible puesta en marcha por el Gobierno regional, se le plantearon una serie de dudas formalmente a la comunidad autónoma para que las resolviera, las ha resuelto y. Decirle que se ha dado ya la orden de que en las próximas semanas presentemos nuestra adhesión a esa ley de vivienda asequible que ha desarrollado el Gobierno de la comunidad autónoma, la Región de Murcia.

Por lo tanto, sí que se han dado pasos en ese sentido. También estos días se ha anunciado una ayuda histórica, jamás vista para el alquiler de menores de 35 años, para las ayudas de vivienda al alquiler en menores de 35 años con una cuantía jamás vista para este. Tipo de ayudas.

Decir que las parcelas que hemos enajenado no eran urbanas, eran turísticas, que eso es importante, que este ayuntamiento trabaja para poner a disposición más suelo para que se construya toda la vivienda posible, pero que lo que no tenemos es seguridad. Jurídica. No tenemos ninguna seguridad jurídica y más hoy, en el momento en el que nos encontramos, que probablemente mañana, por lo que han dicho ya varios partidos del Gobierno, decaiga el decreto, uno de los decretos de vivienda.

Ya lo han anunciado, entonces no sabemos qué vamos a hacer. O sea, no sabemos a quién nos vamos a acoger, no sabemos qué información le vamos a dar a los que tienen vivienda, no sabemos qué información le vamos a dar a los que vienen a pedir. Ayuda con el alquiler.

Evidentemente, la línea de alquiler, como ha comentado la concejala de Servicios Sociales, sigue activa, pero seguridad jurídica en este momento para desarrollar cualquier plan de vivienda no tenemos, porque probablemente si se aprueba o no se. Aprueba mañana, pues podamos hacer una cosa u otra, ponerlo en estudio jurídico, puesto que no puedo estar más de acuerdo que lo que mañana se lleva al Congreso es una absoluta improvisación. Lo que no se ha hecho en ocho años se ha pretendido hacer en un decreto, en dos, se ha troceado en dos decretos que se contradicen entre ellos, que la ministra de Vivienda dice que tiene un cacao a la hora de explicarlos.

Imagínense, la ministra del propio Ministerio de Vivienda diciendo que tiene un cacao a la hora de explicar los dos decretos que supuestamente van a permitir ayudar a las personas con el tema de la vivienda. Una problemática que cuando entró el Partido Socialista a gobernar no estaba encima de la mesa de los españoles, no estaba, y ahora es el principal problema de los españoles.

Esperamos respuestas por parte del Gobierno central y sabemos que no las vamos a tener con su improvisación y su mal hacer.

Muy bien, Valentín. Y no solo la vivienda, sino el precio del gasoil, el precio de la compra en el supermercado, de la electricidad... Estos ocho años...

Sí, Ríase el portavoz del Grupo Socialista. Le da risa. Ríase de un IPC del 5...

Un IBC del 5% acumulado en septiembre. Tremendo. Bueno, seguimos respondiendo las preguntas de Agrupación Independiente.

Maica, por el contenedor marrón y campañas de concienciación. Gracias, señor alcalde. Bueno, pues como he intentado explicar antes, Borja, se ha empezado por el sector Horeca, que son los grandes productores.

Estos no son solamente los restaurantes, son también, en definitiva, los supermercados, todas aquellas superficies que tienen alimentos. La recogida selectiva de orgánica ya empezó el pasado 21 de septiembre. En el primer día ya se recogieron más de 200 kilos.

De ahí ha ido aumentando porque ya se han ido haciendo a ello los usuarios. Y sé que son seis días de recogida a la semana, porque hay uno que cierra la planta, ¿vale? Si quieres, podemos especificar bien las frecuencias cuando tengamos la comisión y se queda todo claro, ¿vale?

Sí que en cuanto a campañas de concienciación, te puedo decir que hace ya un año que empezamos a trabajar con las campañas de concienciación. Hace un año los colegios entregaron unas composteras y se les entregó también a los niños un panfleto en el que se les explicaba lo que era el contenedor marrón, ¿vale?, y qué podían depositar en esos. Contenedores.

Además, en la plaza del pueblo, el 18 de mayo, junto con el Día del Medio Ambiente, se hicieron entrega de unos cubos, se estuvieron haciendo una encuesta y se les fue explicando a todos los vecinos que se acercaban cómo se iba a implantar el. Contenedor marrón, qué uso tenía, con qué fin se estaba implantando en el pueblo. Y con el tema de los grandes productores también se ha ido a ellos, se ha dedicado mucho más tiempo, puesto que han sido los primeros que han entrado ya a funcionar con este nuevo sistema.

No obstante, tenemos también otro panfleto que saldrá en breve, estamos ultimando los detalles y creo que os lo podemos pasar para que lo vayáis viendo. Muchas gracias. Muchas gracias, Maica.

Referente a las preguntas del plan de sostenibilidad turística, que ya ha respondido una parte el concejal de Urbanismo. Sí, un segundo, le doy la palabra a Javier, el concejal de Turismo.

Simplemente, creo que ha preguntado por la fecha de comienzo de las obras de la explanada.

Siempre hemos dicho que sería a partir de septiembre de 2027. Los comerciantes, los feriantes, todos están informados y siempre se les ha comunicado esa fecha. No este septiembre, sino septiembre de 2027, desde el principio le hemos transmitido esa fecha.

Y ahora sí, le doy la palabra al concejal de Turismo para que explique los planes, el vehículo eléctrico, etcétera. Sí, gracias. En el PSTD se tuvo que sacar la explanada de Los Paganos, ya que no llegábamos a los informes de costas, sobre todo porque es una obra muy compleja.

Entonces se cambió la explanada y se mejoró en seguridad de nuestras playas y se cambiaron todos los puestos de vigilancia de nuestras playas, tanto del Mar Menor como del Mar Mediterráneo. Y como bien ha adelantado también el concejal de Urbanismo y el alcalde, la explanada se va a hacer con septiembre y, sobre todo, porque sabemos que Los Paganos, la explanada, es lo más importante en verano y no queremos que se vea. Afectado ningún sector y, sobre todo, el turista que venga a nuestro municipio.

Lo que me hablas de un autobús eléctrico, en ningún momento en el PSTD iba ningún autobús eléctrico. Iba la digitalización de los aparcamientos de todo el parque regional, pero en ningún momento un autobús eléctrico, porque en otras ocasiones, ya en un momento, hacía muchos años se tuvo uno, no salió bien. Luego la comunidad autónoma puso un transporte lanzadera desde un aparcamiento disuasorio hasta todas nuestras playas del parque regional y por la poca afluencia de público que tenía se tuvo que dejar de prestar el servicio.

Gracias. Muy bien, muchas gracias. Pues creo que ya están todas las preguntas respondidas de Agrupación Independiente.

Pasamos a las concejales no adscritas. Comenzamos con Noelia, tiene la palabra. Gracias.

Pues yo me he quedado sin preguntas porque las han hecho todas, las de gatitos, las de tanques de tormentas, pero ya que han preguntado los compañeros del PSOE por el tema de la ley del Mar Menor y la respuesta no ha sido así muy clara, y tal, me. Gustaría que nos dijeran estos últimos años qué actuaciones hemos hecho para que el Mar Menor en esta zona esté mejor y qué actuaciones vamos a seguir haciendo en los próximos años, si hay un presupuesto para cositas que se vayan a hacer, si se. Van a prohibir las motos acuáticas, pues esos detalles.

Solo eso, gracias. Muy bien. Bueno, Noelia, durante todos estos años se han llevado a cabo muchísimas actuaciones para mejorar el Mar Menor.

De hecho, es el ecosistema más monitorizado del mundo. O sea, los científicos están controlando todos los parámetros de pH, salinidad, temperatura constantemente. Pues como medidas, pues ya sabes que se hicieron filtros verdes, que...

Bueno, ahora mismo no sabría enumerarle el cien por cien de todas las medidas, pero le puedo asegurar que a nivel científico el Gobierno regional ha apostado para que tengan todos los medios para proteger nuestras lagunas saladas y la mejora es. Evidente. Lo que sí le digo es el ecosistema más monitorizado del mundo y que constantemente se están estudiando todos los parámetros que tiene, pues para ver si hay algún desequilibrio.

También el Instituto Español de Oceanografía lo está estudiando y se han tomado muchísimas medidas de control de vertidos, etcétera, etcétera. Pero que el gran problema, sinceramente, que existe actualmente en el Mar Menor es la rambla del Albujón, que está llenando de agua dulce con

nitratos a nuestra laguna salada y ahí solo puede intervenir Confederación Hidrográfica. Y hoy día existen medidas, o sea, no es solo lo que ya se lleva hecho, sino lo que queda por hacer.

O sea, hoy día existe tecnología para que ese agua se pueda desnitrificar y pueda volver a ser reutilizada y que se haga un salmueroducto donde se desnitrifique y ese residuo no vaya a la laguna, sino que hoy hay tecnología. Suficiente para evitar que ese residuo pueda llegar al Mar Menor y subir el índice de nitratos, porque lo que sucedió en el Mar Menor, ya sabéis, subieron los nitratos, por eso el agua se puso verde, y lo que hay que reducir es esa aportación. Y ese acuífero cuaternario.

Toda la zona del Campo de Cartagena, el acuífero hace que el agua ya fluya, como lo vemos salir en el límite entre San Pedro y San Javier. En el límite, en la playa brota a veces agua y es de lo superficial que está. Entonces, la principal medida: drenaje del acuífero cuaternario y poner medidas.

A esa rambla del Albujón, que hay tecnología suficiente, esa agua se puede utilizar por los agricultores, denitrificándola y evitar que la salmuera llegue al mar. Eso es lo que queda por hacer y eso depende de la autorización del MITECO para que se pueda hacer. Esa es, en mi punto de vista, la principal medida que nos queda pendiente.

Lola, tiene la palabra. Muchas gracias, señor presidente. Pues yo quería obtener respuesta, en la medida de lo posible, a un par de cuestiones.

Recientemente se ha publicado el convenio entre Ayuntamiento y la Secretaría de Estado de Seguridad para mejorar la coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local. Este convenio establece que la Junta Local de Seguridad debe elaborar un nuevo plan local de seguridad en los próximos seis meses. Me gustaría saber si ya se está trabajando en este plan y cuándo está previsto que pueda estar aprobado.

Y luego, en referencia al nuevo contrato de limpieza viaria, que ya ha sido adjudicado, me gustaría saber cuándo está previsto firmar el acta de comienzo y, por tanto, cuándo comenzarán a hacerse efectivo el nuevo. Contrato. Es todo, gracias.

Muchas gracias, Lola. Pues le doy la palabra al concejal de Policía para ese convenio con Guardia Civil. Lola, buenas tardes.

Esta misma mañana a mí me han pasado ese borrador de ese convenio entre Policía y Guardia Civil. Se lo he trasladado a la jefatura y a partir de esta mañana ya hemos empezado con ello, pero es que a mi poder no había llegado hasta esta misma mañana. Entonces ya lo tiene la jefatura y ya estamos con ello.

Muy bien. Y Maica, por el tema del contrato de limpieza viaria. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en principio esos plazos legales los marca contratación y tendría que ver exactamente de qué fecha estamos hablando, pero la provisión sería que finales de este año, principios del siguiente. Más que nada por todo el tema de la aportación de la maquinaria nueva que hay que hacer al nuevo contrato. Pero podemos ver, afinar un poco más adelante, ¿vale?

Muchas gracias. Muy bien, pues sin más cuestiones sobre la mesa, se levanta la sesión.

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.

tuwebtv.es

Canal 1
MAR MENOR TORRE PACHECO